



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
2024**





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Cuestiones clave de la auditoría

Provisión matemática

La provisión matemática recogida en el pasivo es el área más significativa del balance, asciende a 1.162.159 miles de euros, y representa el valor actual actuarial de las obligaciones futuras que la Mutualidad mantiene con sus mutualistas, tanto activos, que son los colectivos que aportan las primas directamente y a través de sus empleadores, y los colectivos pasivos, a los que se les paga una prestación.

La Mutualidad, en base a la legislación vigente, a sus estatutos y reglamentos internos, define y establece los criterios de cálculo actuariales de la provisión matemática. El proceso de cálculo está externalizado y contiene un grado de juicio e incertidumbre en las estimaciones de diferentes parámetros utilizados en su cálculo. Adicionalmente, la función actuarial de la Mutualidad, comprueba y verifica dicho cálculo realizado por el actuario externo.

Dada la complejidad, el grado de estimación en las hipótesis y la significatividad de esta área, la hemos considerado una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento en la auditoría:

Hemos revisado el cálculo de la provisión matemática realizado por la Mutualidad con la participación de nuestro equipo actuarial.

Una vez entendidos los procesos internos, se han revisado las hipótesis realizadas y los métodos que la Mutualidad ha utilizado para la valoración a efectos contables, para los diferentes colectivos de activos y pasivos, incluyendo para este colectivo, la revisión de los casamientos realizados.

Se han realizado pruebas sustantivas de recálculo, tomando como base los datos de mutualistas de dichos colectivos de activos y pasivos. Asimismo, se han realizado pruebas sobre la integridad y exactitud de la base de datos utilizada.

Se ha obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación al actuario externo de la Mutualidad, sobre la naturaleza del servicio y los posibles riesgos que pudiera conocer.

Hemos revisado que la información relativa a las provisiones matemáticas en los estados financieros y en la memoria contienen los desgloses y datos requeridas en la normativa que es de aplicación.

Activos financieros

Los activos financieros son un área significativa en el balance de la Mutualidad. La Mutualidad dispone de procedimientos escritos para definir sus políticas de inversión en cuanto al riesgo, liquidez, etc. La Mutualidad realiza la valoración de dichos activos conforme a la normativa que es de aplicación, tanto en el momento de adquisición como en su valoración posterior. Dispone de una aplicación informática para el cálculo de la valoración posterior, así como para las implicaciones que las inversiones financieras tienen en el balance económico de solvencia.

Dado lo significativo del importe de activos financieros, así como la complejidad de su valoración, en función de la clasificación de las carteras, hemos considerado que es una cuestión clave de auditoría.



Tratamiento en la auditoría:

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos leído y comprendido las políticas de control interno relativas a los activos financieros.

Hemos revisado que las inversiones financieras se encuentran correctamente clasificadas en los diferentes tipos de carteras. Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de operaciones de compra y venta de activos financieros y pruebas de comprobación de su valoración posterior en función del tipo de cartera, incluyendo el análisis del posible deterioro que se pudiera devengar al cierre del ejercicio, así como del registro contable de las variaciones de valor en el ejercicio 2024, de las mencionadas carteras de activos financieros.

Hemos contrastado la información con los depositarios de las inversiones financieras y revisado que la información contenida en la memoria cumple con los requisitos de información aplicables.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutuality y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutua en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 3 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Representantes celebrada el 27 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, hemos sido los auditores de las cuentas anuales de la Mutualidad, de forma ininterrumpida, desde el ejercicio 2020.

Audalia Nexia Auditores, S.L.
Inscrita en el ROAC S0200

Santiago Alió
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el ROAC 16088

3 de abril de 2025



AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/09440

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Paseo de la Castellana, 91, planta 14
28046 Madrid
Tel. (+34) 91 365 05 42
www.bakertilly.es

Audalia Nexia Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 91, planta 14 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 16453, folio 120, hoja M-279938
CIF-B78048097

Audalia Auditores, trading as Baker Tilly, is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

5



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances.**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias.**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estados de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en Euros)

ACTIVO	2024	2023
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 7)	<u>89.463.385,04</u>	<u>91.703.144,54</u>
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	<u>181.209.002,58</u>	<u>178.043.525,95</u>
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	336.261.684,40	317.651.483,72
Valores representativos de deuda	<u>300.565.364,11</u>	<u>281.397.449,87</u>
	<u>636.827.048,51</u>	<u>599.048.933,59</u>
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 7):		
Valores representativos de deuda	2.199.734,57	2.874.662,02
Préstamos -		
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	12.948,97	7.135,90
Depósitos en entidades de crédito	17.826.469,63	17.198.597,62
Créditos por operaciones de seguro -		
Tomadores de seguro	3.709.062,94	521,78
Otros créditos -		
Resto de créditos	<u>10.127.234,77</u>	<u>699.349,50</u>
	<u>33.875.450,88</u>	<u>20.780.266,82</u>
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 7)	<u>186.931.414,23</u>	<u>199.766.888,97</u>
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 6):		
Inmovilizado material	11.976.124,73	11.863.770,30
Inversiones inmobiliarias	<u>53.277.657,00</u>	<u>54.134.055,04</u>
	<u>65.253.781,73</u>	<u>65.997.825,34</u>
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5):		
Otro activo intangible	<u>40.405,29</u>	<u>72.838,94</u>
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS (Nota 7):		
Participaciones en empresas asociadas	8.182.344,55	5.722.913,94
Participaciones en empresas del grupo	<u>17.900.318,59</u>	<u>14.602.040,56</u>
	<u>26.082.663,14</u>	<u>20.324.954,50</u>
ACTIVOS FISCALES (Nota 14):		
Por impuesto corriente	4.249.046,36	5.804.983,35
Por impuesto diferido	<u>2.930.137,29</u>	<u>4.272.854,32</u>
	<u>7.179.183,65</u>	<u>10.077.837,67</u>
OTROS ACTIVOS:		
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal (Nota 13)	138.000,00	103.500,00
Periodificaciones (Nota 9)	<u>10.131.991,73</u>	<u>10.637.161,71</u>
	<u>10.269.991,73</u>	<u>10.740.661,71</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.237.132.326,78</u>	<u>1.196.556.878,03</u>



LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024	2023
PASIVO -		
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR:		
Otras deudas -		
Deudas con Administraciones Públicas	1.225.443,24	1.374.948,70
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 7)	0,00	25.936,27
Resto de otras deudas (Nota 7)	1.009.151,62	837.282,85
	<u>2.234.594,86</u>	<u>2.238.167,82</u>
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11):		
Provisión de seguros de vida -		
Provisión matemática	1.197.341.684,61	1.158.673.081,36
Provisión para prestaciones	2.040.850,45	1.931.467,73
	<u>1.199.382.535,06</u>	<u>1.160.604.549,09</u>
PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 13):		
Provisión para pensiones y obligaciones similares	138.000,00	103.500,00
	<u>138.000,00</u>	<u>103.500,00</u>
PASIVOS FISCALES:		
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	7.509.938,26	7.826.216,10
	<u>7.509.938,26</u>	<u>7.826.216,10</u>
RESTO DE PASIVOS:		
Periodificaciones (Nota 9)	81.190,44	126.464,57
Pasivos por asimetrías contables (Nota 12)	-96.418,88	239.568,11
	<u>-15.228,44</u>	<u>366.032,68</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.209.249.839,74</u>	<u>1.171.138.465,69</u>
PATRIMONIO NETO -		
FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo mutual	7.693.254,63	7.507.477,01
Reservas -		
Otras reservas	-1.469.850,00	-1.469.850,00
Resultados de ejercicios anteriores -		
Remanente	1.565.188,47	1.556.556,33
Resultado del ejercicio	103.746,80	101.960,00
	<u>7.892.339,90</u>	<u>7.696.143,34</u>
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR:		
Activos financieros disponibles para la venta	19.757.673,30	18.492.344,47
Diferencias de cambio y conversión	160.159,68	-590.399,39
Corrección de asimetrías contables	72.314,16	-179.676,08
	<u>19.990.147,14</u>	<u>17.722.269,00</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>27.882.487,04</u>	<u>25.418.412,34</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.237.132.326,78</u>	<u>1.196.556.878,03</u>



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en Euros)**

<u>CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:		
Primas devengadas -		
Seguro directo	44.026.194,21	43.546.061,72
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	4.348.346,95	4.257.441,62
Ingresos procedentes de inversiones financieras	30.776.328,46	29.644.435,40
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones -		
De inversiones financieras	3.409.826,57	375.987,10
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	169.668,86	448.938,16
De inversiones financieras	41.852.713,49	70.712.524,65
	<u>80.556.884,33</u>	<u>105.439.326,93</u>
OTROS INGRESOS TÉCNICOS	<u>9.872.432,94</u>	<u>426,98</u>
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:		
Prestaciones y gastos pagados -		
Seguro directo	-56.561.360,17	-49.927.631,93
Variación de la provisión para prestaciones -		
Seguro directo	-109.382,72	-1.931.467,73
Gastos imputables a prestaciones	-1.751.885,95	-1.662.370,07
	<u>-58.422.628,84</u>	<u>-53.521.469,73</u>
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO:		
Provisiones para seguros de vida	-38.668.603,25	-56.177.312,15
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:		
Gastos de adquisición	-1.126.931,29	-1.081.243,14
Gastos de administración	-1.413.430,40	-1.341.208,55
	<u>-2.540.361,69</u>	<u>-2.422.451,69</u>
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones -		
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-2.501.330,13	-2.358.722,80
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-5.661.368,32	-9.387.865,37
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones -		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-718.441,48	-715.012,69
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Deterioro de inversiones financieras	-721.561,48	-2.650.350,19
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones -		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-105.600,43	-18.690,51
De las inversiones financieras	-25.056.532,07	-21.534.909,32
	<u>-34.764.833,91</u>	<u>-36.665.550,88</u>
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	<u>59.083,79</u>	<u>199.031,18</u>
<u>CUENTA NO TÉCNICA</u>		
OTROS INGRESOS:		
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	103.746,80	101.960,00
Resto de ingresos	232.729,95	233.007,50
	<u>336.476,75</u>	<u>334.967,50</u>
OTROS GASTOS:		
Gastos por la administración de fondos de pensiones	-57.049,79	-54.134,70
Resto de gastos	-296,24	0,00
	<u>-57.346,03</u>	<u>-54.134,70</u>
RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA	<u>279.130,72</u>	<u>280.832,80</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>338.214,51</u>	<u>479.863,98</u>
Impuesto sobre beneficios	-234.467,71	-377.903,98
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>103.746,80</u>	<u>101.960,00</u>



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en Euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.746,80	101.960,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS -		
Activos financieros disponibles para la venta -		
Ganancias y pérdidas de valoración	19.594.046,68	37.099.336,95
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-17.906.941,57	-21.909.569,56
Diferencias de cambio y conversión -		
Ganancias y pérdidas de valoración	1.000.745,43	192.101,93
Corrección de asimetrías contables -		
Ganancias y pérdidas de valoración	335.986,99	-702.844,84
Impuesto sobre beneficios	-755.959,38	-3.669.756,12
	<u>2.267.878,14</u>	<u>11.009.268,36</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>2.371.624,94</u>	<u>11.111.228,36</u>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

	Fondo mutual	Otras reservas	Remanente	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	7.288.089,90	-1.469.850,00	1.590.663,20	101.462,62	6.713.000,64	14.223.366,36
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	101.960,00	11.009.268,36	11.111.228,36
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	117.924,49	-	-117.924,49	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	101.462,62	-	-	-101.462,62	-	0,00
Otras variaciones	-	-	83.817,62	-	-	83.817,62
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	<u>7.507.477,01</u>	<u>-1.469.850,00</u>	<u>1.556.556,33</u>	<u>101.960,00</u>	<u>17.722.269,00</u>	<u>25.418.412,34</u>
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	7.507.477,01	-1.469.850,00	1.556.556,33	101.960,00	17.722.269,00	25.418.412,34
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	103.746,80	2.267.878,14	2.371.624,94
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	83.817,62	-	-83.817,62	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	101.960,00	-	-	-101.960,00	-	0,00
Otras variaciones	-	-	92.449,76	-	-	92.449,76
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	<u>7.693.254,63</u>	<u>-1.469.850,00</u>	<u>1.565.188,47</u>	<u>103.746,80</u>	<u>19.990.147,14</u>	<u>27.882.487,04</u>



LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en Euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN -		
Actividad aseguradora:		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	39.664.273,25	45.160.474,53
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	56.516.096,93	51.693.840,11
Otros pagos de explotación	6.941.691,65	6.206.891,18
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	<u>39.664.273,25</u>	<u>45.160.474,53</u>
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	<u>63.457.788,58</u>	<u>57.900.731,29</u>
Otras actividades de explotación:		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	101.960,00	101.462,62
Cobros de otras actividades	25.809.452,74	18.196.681,61
Pagos de otras actividades	25.689.281,55	18.062.038,15
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	<u>25.911.412,74</u>	<u>18.298.144,23</u>
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	<u>25.689.281,55</u>	<u>18.062.038,15</u>
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	<u>5.108.656,92</u>	<u>7.519.284,68</u>
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	<u>-18.462.727,22</u>	<u>-4.984.866,00</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -		
Cobros de actividades de inversión:		
Inversiones inmobiliarias	6.009.218,49	5.035.102,18
Instrumentos financieros	785.052.639,07	732.931.867,08
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	317.722,71	1.169.990,33
Intereses cobrados	12.928.545,14	9.624.904,01
Dividendos cobrados	4.374.256,09	4.366.372,89
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	<u>808.682.381,50</u>	<u>753.128.236,49</u>
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	375.823,67	122.485,96
Inversiones inmobiliarias	2.210.119,67	2.258.545,29
Activos intangibles	0,00	27.382,30
Instrumentos financieros	786.583.880,76	732.712.033,40
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.473.944,91	2.420.234,66
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	<u>792.643.769,02</u>	<u>737.540.681,61</u>
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	<u>16.038.612,48</u>	<u>15.587.554,88</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN -		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	<u>184.355,24</u>	<u>-578.331,44</u>
Total flujos de efectivo de actividades de financiación	<u>184.355,24</u>	<u>-578.331,44</u>
Total aumentos de efectivo y equivalentes	<u>-2.239.759,50</u>	<u>10.024.357,44</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	<u>91.703.144,54</u>	<u>81.678.787,10</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>89.463.385,04</u>	<u>91.703.144,54</u>
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo:		
Caja y bancos	<u>89.463.385,04</u>	<u>91.703.144,54</u>
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>89.463.385,04</u>	<u>91.703.144,54</u>



**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(1) Información General sobre la Mutualidad y su Actividad:

LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad) fue creada con la denominación MONTEPÍO LORETO, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7-2 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1970, configurada como Institución de Previsión Social con el objetivo de asegurar, a sus socios mutualistas, formas de previsión complementaria al sistema público de protección. La Mutualidad tiene autorización para operar en el ramo de vida, cubriendo los riesgos propios del mismo conforme a la legislación vigente, y desde el 14 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de enero de 2002) tiene concedida autorización para la ampliación de prestaciones, sin las limitaciones cualitativas y cuantitativas impuestas en los apartados 1 y 2 del art. 44 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

El objeto social de la Mutualidad es el ejercicio de una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante cuotas y aportaciones de sus socios de número y empresas protectoras, en su caso, destinadas a la cobertura de la previsión de riesgos sobre las personas. Los riesgos cubiertos dentro del ramo de vida son los propios de la instrumentalización de compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento con posibilidad de anticipo de jubilación y liquidación excepcional por desempleo de larga duración, tal como se describen en el Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad.

Con fecha 13 de julio de 2015, se firmó la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2015, en la que se acordó la modificación de la denominación de la Mutualidad pasando a denominarse Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social. El 5 de mayo de 2016 se elevó a público el acuerdo de traslado del domicilio social al actual, situado en Paseo de la Castellana 40 -Madrid.

La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español.

La Mutualidad se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula, entre otras cuestiones, los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, así como sus propios Estatutos y Reglamentos.

La normativa comentada en el párrafo anterior, relativa al régimen de Solvencia II, contempla entre otros aspectos, el establecimiento de un requerimiento estándar de capital (SCR) y de un capital mínimo obligatorio (MCR) que deberán ser cubiertos con unos fondos propios suficientes. Para la determinación del SCR y del MCR se consideran los riesgos que efectivamente asume la entidad y para la determinación de los fondos propios se valoran los activos y pasivos contables, como criterio general, a valor de mercado con el objetivo de generar lo que la propia normativa denomina “balance económico”.



Por lo tanto, el reconocimiento y los criterios de valoración de activos y pasivos, a efectos de solvencia, son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas, formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

En determinadas materias las actividades de la Mutualidad se ven afectadas por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y sus modificaciones posteriores; en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones; así como por la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y resto de disposiciones establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones u otras normas complementarias.

De acuerdo con los Estatutos, son socios de la Mutualidad los trabajadores que pertenecen a las plantillas de empresas que presten servicios relacionados, directa o indirectamente, con la explotación comercial del tráfico aéreo y sus actividades complementarias, afines o derivadas, que soliciten voluntariamente su adhesión a la Mutualidad y paguen las aportaciones correspondientes de acuerdo con la negociación colectiva. Igualmente podrán conservar la condición de socios de número quienes, habiendo tenido esta condición, dejen de prestar servicios en estas empresas y soliciten continuar asociados, efectuando a su exclusivo cargo el pago de las cuotas correspondientes. Los trabajadores de la Mutualidad, que lo soliciten, adquirirán la condición de socios de número de la misma.

Al ser los socios de la Mutualidad los trabajadores y empleados de las empresas protectoras, y establecerse su adhesión principalmente por acuerdo colectivo en cada una de ellas, no existe canal de distribución alguno.

La Mutualidad se encuentra autorizada desde el 29 de mayo de 1989 y conforme a la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, para operar como entidad gestora de los mismos, habiendo constituido los Fondos siguientes:



- FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, constituido el 19 de noviembre de 1998. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende respectivamente a 31.790.787,93 y 31.728.107,11 euros, siendo 870 y 917 sus partícipes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, que está promovido por la Mutualidad.
- FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES, constituido el 22 de noviembre de 2000 como Fondloreto Pensiones I, Fondo de Pensiones, y cuya denominación se modificó el 20 de febrero de 2015. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende respectivamente a 4.351.792,15 y 4.257.149,04 euros, siendo 1.384 y 1.395 sus partícipes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo, tras los acuerdos adoptados el 24 de febrero de 2015, es el Plan de Pensiones Loreto Empresas, promovido desde 2022 por la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social y Vueling Airlines S.A. Hasta 2021, el Plan de Pensiones integrado en el Fondo tenía un único promotor, la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad -

Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo vigente de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Principios Contables -

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, que tienen un riesgo de causar correcciones en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos:

Arrendador:

La Mutualidad mantiene contratos de arrendamiento sobre inmuebles de su propiedad, como se indica en la Nota 8. La Mutualidad ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión, reconociendo, por tanto, estos contratos como arrendamientos operativos.

Fiscalidad:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutualidad en caso de inspección.

Pensiones:

El coste de los compromisos por pensiones asumidos por la Mutualidad con sus trabajadores se determina mediante valoraciones actuariales.

Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad, los incrementos en las bases de cotización a la Seguridad Social y los incrementos en el I.P.C. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen estos compromisos por pensiones. (Nota 13).



Deterioro de activos no financieros:

La Mutualidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicios del mismo.

Activo por impuesto diferido:

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutualidad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Otras Provisiones No Técnicas:

La Mutualidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 13 de la Memoria. La Mutualidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales:

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En todo caso, las inversiones de la Mutualidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

d) Comparación de la Información -

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se presenta a efectos comparativos cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos -

La Mutualidad sólo opera en el ramo de vida y, por lo tanto, los gastos e ingresos se han imputado a dicho ramo. Asimismo, dado que todas las inversiones aptas están afectas a las provisiones técnicas, los rendimientos íntegros de las mismas se han incluido en la cuenta técnica del ramo de vida. En la Nota 4 se indican los criterios de reclasificación de gastos por destino.

f) Agrupación de Partidas -

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.



(3) Distribución de Resultados:

La propuesta formulada por la Junta Directiva de la Mutualidad, y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General consiste en que las comisiones que percibe la Mutualidad como Gestora de Fondos de Pensiones, no sean objeto de distribución, destinándose a incrementar el Fondo Mutua. En los ejercicios 2024 y 2023, estos importes ascienden a 103.746,80 y 101.960,00 euros respectivamente.

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible -

El inmovilizado intangible recoge las aplicaciones informáticas, que figuran contabilizadas por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. En el balance se presentan por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones de sistemas y los costes de mantenimiento, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, como mayor gasto del ejercicio en que se producen. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada en 4 años.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias -

Inmovilizado material:

El inmovilizado material comprende las partidas de mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de la información, así como los edificios o locales de uso propio de la Mutua. El mobiliario, instalaciones y equipos para procesos de información se hallan valorados a coste de adquisición neto de las amortizaciones.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias figuran en el balance por su coste de adquisición neto de las amortizaciones. El valor razonable de los inmuebles corresponde con el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario.

Todas las mejoras significativas que amplían la vida útil son contabilizadas en la cuenta de instalaciones técnicas, o de construcciones de edificios, según corresponda. Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el periodo en que se producen.



Deterioro de activos no financieros:

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Se entiende por valor en uso de un activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, y se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para la determinación del importe recuperable.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles (excluido el valor de los terrenos)	75
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos para procesos de la información	5

c) Arrendamientos -

Todos los arrendamientos firmados por la Mutualidad se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos Financieros -

d.1) Clasificación y valoración de activos financieros:

En general, se considera activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio del valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutualidad.

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, sobre las que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.



Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor, y las diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.2) Deterioro de activos financieros:

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento):

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Mutualidad no ha registrado ningún deterioro por este concepto.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta:

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Mutualidad tiene registrado en su balance un deterioro por importe de 598.113,62 y 1.750.063,85 euros respectivamente.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tras su reconocimiento inicial se valoran al coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d.4) Baja de activos financieros:

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

d.5) Clasificación y valoración de pasivos financieros:

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", que se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

d.6) Baja de pasivos financieros:

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Transacciones en Moneda Extranjera -

Partidas monetarias:

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.



Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en las valoraciones posteriores a la compra de los activos financieros disponibles para la venta se registran en el Patrimonio Neto de la Mutualidad.

Partidas no monetarias:

- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

En la actualidad no existen partidas no monetarias en moneda extranjera en el balance de la Mutualidad.

f) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro -

Los créditos por operaciones de seguro que presenta la Mutualidad se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En la Mutualidad no existen operaciones de reaseguro.

g) Provisiones Técnicas -

De Seguros de Vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones de los mutualistas, a la fecha de cierre del ejercicio.

Provisión Matemática -

Este epígrafe comprende las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las cuotas futuras estimadas que deban satisfacer los mutualistas. Estas provisiones han sido determinadas por la Mutualidad para cada modalidad de prestación individualmente, mediante cálculos actuariales adecuados efectuados por profesionales independientes, de acuerdo con las bases técnicas correspondientes.

Los rendimientos netos acumulados como exceso o defecto sobre las provisiones matemáticas constituyen una participación en beneficios o una reducción prestacional, aplicándose automáticamente a la Base Reguladora de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2.e) del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, siendo su efecto final un aumento o disminución del valor de las obligaciones de la Mutualidad, a fecha de cierre de cada ejercicio.

Provisión para Prestaciones:



Para prestaciones pendientes de liquidación o pago -

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio.

La valoración de estas provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido efectuada teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada siniestro, aplicándose criterios de máxima prudencia valorativa y considerándose cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Para prestaciones pendientes de declaración -

La provisión para prestaciones pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y comunicados a la Mutualidad con posterioridad al 31 de diciembre. Su importe resulta de aplicar el porcentaje del 15% a la provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago, conforme al art.140 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Para gastos internos de liquidación de siniestros -

Esta provisión debe dotarse por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la liquidación de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones.

Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Para Participación en Beneficios y para Externos:

Esta provisión representa los rendimientos netos acumulados como exceso o defecto sobre el resto de las provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en tanto no hayan sido asignados individualmente a los mutualistas.

Teniendo en cuenta que son asignados individualmente a los mutualistas, con fecha de devengo del día 31 de cada ejercicio, constituyen como tal una mayor o menor provisión matemática. Por tanto, conforme al artículo 10.2) del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, se ha procedido a re-expresar los saldos de estas cuentas clasificándose como parte de la provisión matemática, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023.

h) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares -

La provisión para pensiones y obligaciones recoge el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad con sus propios trabajadores en situación de prejubilación, regulada en el convenio colectivo de la misma. Su importe, es decir, el pasivo por prestación definida reconocido en el balance se calcula actuarialmente y corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Mutualidad registraría en ingresos y gastos reconocidos, en su caso, las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.



i) Corrección de Asimetrías Contables -

Cuando los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros, por su valor razonable y sus cambios se registren en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel del patrimonio neto y de los resultados de la entidad, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto o de la cuenta de pérdidas y ganancias dicha variación, en una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación de valor atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida. Los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro son aquellos que la Mutualidad considera oportunos para tener cubiertos los compromisos que tiene ésta con sus pasivos, atendiendo siempre a la normativa vigente al respecto.

La corrección de las asimetrías contables habrá de aplicarse de forma uniforme a los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguros.

j) Impuesto sobre Beneficios -

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.



Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

k) Ingresos y Gastos -

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Transacciones entre Partes Vinculadas -

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

m) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino -

La Mutualidad ha procedido a reclasificar por destino los gastos por naturaleza, teniendo en cuenta su propia estructura interna de costes de organización y distribución.

Los criterios seguidos para dicha reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de comunidad, mantenimiento, asesorías, suministros, primas de seguro, impuesto de bienes inmuebles, amortizaciones, etc., ocasionados por cada edificio se reclasifican a gastos de inversiones materiales.
- Las asesorías de valores, gastos bancarios, comisiones de custodia, etc., se reclasifican a gastos de inversiones financieras.



- El resto de los gastos no incluidos en los apartados anteriores y los gastos ocasionados por las oficinas del Paseo de la Castellana n.º 40, sede de la Mutualidad, se reclasifican porcentualmente en función del personal asignado a cada área y dentro de ellas a cada actividad específica, con el detalle siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Gastos de adquisición	17,17%
Gastos imputables a las prestaciones	27,33%
Gastos imputables a las inversiones financieras	17,61%
Gastos imputables a las inversiones materiales	14,95%
Gastos de administración	22,05%
Otros gastos no técnicos	0,89%

- Por “Otros gastos no técnicos” se entienden los gastos por Administración de los Fondos de Pensiones.

(5) Inmovilizado Intangible:

El saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la adquisición de aplicaciones informáticas, siendo su movimiento durante estos dos ejercicios como sigue:

	<u>Euros</u>
COSTE:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	245.034,11
Adiciones	27.192,21
Retiros	<u>-84.550,07</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	187.676,25
Adiciones	0,00
Retiros	<u>-74.796,48</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>112.879,77</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-148.948,07
Dotaciones	-50.439,31
Detracciones	<u>84.550,07</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-114.837,31
Dotaciones	-32.433,65
Detracciones	<u>74.796,48</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-72.474,48</u>
VALOR NETO:	
Al 31 de diciembre de 2023	<u>72.838,94</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>40.405,29</u>



(6) Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Material:

La Mutualidad ha clasificado los terrenos y construcciones de su propiedad en inmovilizado material aquellos que son utilizados para uso propio, y como inversiones inmobiliarias aquellos cuya finalidad es obtener rentas y plusvalías.

a) Inversiones Inmobiliarias -

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros			
	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Total
COSTES:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	19.407.653,64	39.164.960,23	1.482.695,80	60.055.309,67
Adiciones	-	-	43.262,58	43.262,58
Retiros	-	-	-25.088,35	-25.088,35
Saldos al 31 de diciembre de 2023	19.407.653,64	39.164.960,23	1.500.870,03	60.073.483,90
Adiciones	-	-	82.178,28	82.178,28
Retiros	-55.980,80	-223.923,19	-	-279.903,99
Saldos al 31 de diciembre de 2024	19.351.672,84	38.941.037,04	1.583.048,31	59.875.758,19
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	0,00	-4.523.739,01	-770.161,60	-5.293.900,61
Dotaciones	-	-522.357,89	-148.258,71	-670.616,60
Detracciones	-	-	25.088,35	25.088,35
Saldos al 31 de diciembre de 2023	0,00	-5.046.096,90	-893.331,96	-5.939.428,86
Dotaciones	-	-521.832,81	-152.761,25	-674.594,06
Detracciones	-	15.921,73	-	15.921,73
Saldos al 31 de diciembre de 2024	0,00	-5.552.007,98	-1.046.093,21	-6.598.101,19
VALORES NETOS:				
Al 31 de diciembre de 2023	19.407.653,64	34.118.863,33	607.538,07	54.134.055,04
Al 31 de diciembre de 2024	19.351.672,84	33.389.029,06	536.955,10	53.277.657,00

Al 31 de diciembre de 2024, al igual que en 2023, existen elementos registrados en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 120.293,45 euros.

Con fecha 16 de mayo de 2024, se formalizó la escritura de compraventa de las plazas de garaje 5 y 86 sitas en sótano -1 en calle Ánade 96, de Roquetas de Mar. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 5.800 euros.



Con fecha 14 de junio de 2024, se formalizó la escritura de compraventa de las plazas de garaje 46 (sótano -2), 41(sótano -2), 46 (sótano -1), 34 (sótano -1), 40 (sótano -2), 36 (sótano -2) y 25 (sótano -1), sitas en calle Anade 96, de Roquetas de Mar. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 25.373 euros.

Con fecha 26 de junio de 2024, se formalizó la escritura de compraventa de las plazas de garaje 25, 47, 45, 41 y 62 sitas en sótano -2 de la calle Anade 96, de Roquetas de Mar. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 19.100 euros.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, se formalizó la escritura de compraventa de la plaza de garaje 42 sita en sótano -1 en calle Ánade 96, de Roquetas de Mar. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 3.150 euros.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, se formalizó la escritura de compraventa de las plazas de garaje 86, 64 y M1 y el local comercial E, sitios en calle Río Guadiana, 2, de Torrejón de Ardoz en Madrid. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vendió y transmitió los citados inmuebles, por importe total de 203.500 euros.

Durante el 2023 no se formalizó ninguna escritura de compraventa de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha registrado deterioro de inmuebles por diferencias entre el valor contable y el valor de tasación.

b) Inmovilizado Material -

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2024 es como sigue:

	Euros			Saldos al 31/12/2024
	Saldos al 31/12/2023	Altas	Bajas	
COSTES:				
Mobiliario	688.230,38	-	-	688.230,38
Instalaciones técnicas	461.210,41	8.261,58	-	469.471,99
Otras instalaciones	34.964,05	-	-	34.964,05
Equipos para proceso de información	311.149,84	364.953,07	-166.149,39	509.953,52
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	-	-	5.751.151,27
	<u>14.039.290,35</u>	<u>373.214,65</u>	<u>-166.149,39</u>	<u>14.246.355,61</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-497.482,75	-68.823,04	-	-566.305,79
Instalaciones técnicas	-354.286,67	-46.361,32	-	-400.647,99
Otras instalaciones	-24.474,83	-3.496,40	-	-27.971,23
Equipos para proceso de información	-193.397,84	-67.075,77	166.149,39	-94.324,22
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-1.105.877,96	-75.103,69	-	-1.180.981,65
	<u>-2.175.520,05</u>	<u>-260.860,22</u>	<u>166.149,39</u>	<u>-2.270.230,88</u>
DETERIOROS:				
Construcciones Paseo de la Castellana 40	0,00	-	-	0,00
VALORES NETOS	<u>11.863.770,30</u>	<u>112.354,43</u>	<u>0,00</u>	<u>11.976.124,73</u>



Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 es como sigue:

	Euros			Saldos al 31/12/2023
	Saldos al 31/12/2022	Altas	Bajas	
COSTES:				
Mobiliario	689.107,49	-	-877,11	688.230,38
Instalaciones técnicas	453.362,58	7.847,83	-	461.210,41
Otras instalaciones	34.964,05	-	-	34.964,05
Equipos para proceso de información	229.687,96	90.776,24	-9.314,36	311.149,84
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	23.011,57	-23.011,57	5.751.151,27
	<u>13.950.857,75</u>	<u>121.635,64</u>	<u>-33.203,04</u>	<u>14.039.290,35</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-429.507,59	-68.852,27	877,11	-497.482,75
Instalaciones técnicas	-308.905,35	-45.381,32	-	-354.286,67
Otras instalaciones	-20.978,42	-3.496,41	-	-24.474,83
Equipos para proceso de información	-148.837,15	-53.875,05	9.314,36	-193.397,84
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-1.035.279,42	-74.919,60	4.321,06	-1.105.877,96
	<u>-1.943.507,93</u>	<u>-246.524,65</u>	<u>14.512,53</u>	<u>-2.175.520,05</u>
DETERIOROS:				
Construcciones Paseo de la Castellana 40	0,00	-	-	0,00
VALORES NETOS	<u>12.007.349,82</u>	<u>-124.889,01</u>	<u>-18.690,51</u>	<u>11.863.770,30</u>

El valor de tasación de los inmuebles propiedad de la Mutualidad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Situación	Euros	
	2024	2023
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid	18.509.478,59	17.890.065,72
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid (Sede)	12.339.652,40	11.926.710,48
Glorieta de Quevedo, nº 9, Madrid	19.688.712,73	18.994.532,93
Calle Isaac Peral, nº 4, planta baja, Madrid	2.704.937,97	2.569.202,40
Calle Alberto Aguilera, nº 1 y calle Santa Cruz de Marcenado, nº 2, Locales C-1, B-4, B-5 y C-8, Madrid	6.302.564,32	6.137.401,23
Plazas de garaje procedentes de Liquidación de la Sociedad Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario, S.L	0,00	80.834,31
Local comercial y plazas de garaje procedentes de la liquidación de Prius Inversiones Generales, S.L.	58.346,90	272.977,43
Calle Antigua Senda de Senent, nº 11, Edificio Alameda (Valencia)	36.380.284,64	33.851.996,11
	<u>95.983.977,55</u>	<u>91.723.720,61</u>

(7) Instrumentos Financieros:

A continuación, se describe la información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad:



7.1) Información Relacionada con el Balance:

A. Categorías de activos financieros -

Al 31 de diciembre de 2024 la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros							
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	181.209.002,58	-	-	-	-	25.787.654,85	206.996.657,43
Participaciones en fondos de inversión	-	-	253.466.266,06	253.192.660,12	-	-	-	253.466.266,06
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	82.795.418,34	57.461.726,81	-	-	295.008,29	83.090.426,63
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	300.565.364,11	300.213.664,56	2.199.734,57	186.931.414,23	-	489.696.512,91
Préstamos -								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	12.948,97	-	-	12.948,97
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	17.826.469,63	-	-	17.826.469,63
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	3.709.062,94	-	-	3.709.062,94
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	10.127.234,77	-	-	10.127.234,77
Tesorería	89.463.385,04	-	-	-	-	-	-	89.463.385,04
	89.463.385,04	181.209.002,58	636.827.048,51	610.868.051,49	33.875.450,88	186.931.414,23	26.082.663,14	1.154.388.964,38

Al 31 de diciembre de 2023 la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad era la siguiente:

	Euros							
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	178.043.525,95	-	-	-	-	20.001.088,82	198.044.614,77
Participaciones en fondos de inversión	-	-	242.611.343,47	242.607.196,51	-	-	-	242.611.343,47
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	75.040.140,25	52.786.140,12	-	-	323.865,68	75.364.005,93
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	281.397.449,87	281.536.400,71	2.874.662,02	199.766.888,97	-	484.039.000,86
Préstamos -								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	7.135,90	-	-	7.135,90
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	17.198.597,62	-	-	17.198.597,62
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	521,78	-	-	521,78
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	699.349,50	-	-	699.349,50
Tesorería	91.703.144,54	-	-	-	-	-	-	91.703.144,54
	91.703.144,54	178.043.525,95	599.048.933,59	576.929.737,34	20.780.266,82	199.766.888,97	20.324.954,50	1.109.667.714,37

B. Categorías de pasivos financieros -

El “Resto de otras deudas” que componen los pasivos financieros de la Mutualidad y que se encuentran clasificados en “Débitos y partidas a pagar”, ascienden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a importes de 1.009.151,62 y 837.282,85 euros respectivamente.

La partida “Otras deudas con entidades del grupo y asociadas”, clasificados en “Débitos y partidas a pagar”, ascienden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a importes de 0,00 y 25.936,27 euros respectivamente.



C. Clasificación por vencimientos -

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Activos financieros -

	Euros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	
Valores de renta fija	108.208.733,16	59.120.304,87	28.775.115,26	51.502.488,06	49.417.448,38	192.672.423,18	489.696.512,91
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	12.948,97	-	-	-	-	-	12.948,97
Depósitos en entidades de crédito	17.826.469,63	-	-	-	-	-	17.826.469,63
Tomadores de seguros	3.709.062,94	-	-	-	-	-	3.709.062,94
Resto de créditos	9.596.536,28	144.699,44	58.383,20	34.051,79	15.812,60	277.751,46	10.127.234,77
Tesorería	89.463.385,04	-	-	-	-	-	89.463.385,04
	<u>228.817.136,02</u>	<u>59.265.004,31</u>	<u>28.833.498,46</u>	<u>51.536.539,85</u>	<u>49.433.260,98</u>	<u>192.950.174,64</u>	<u>610.835.614,26</u>

Pasivos financieros –

	Euros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	
Fianzas	70.607,58	146.549,44	65.361,10	37.835,32	20.958,96	337.448,32	678.760,72
Acreedores varios	330.390,90	-	-	-	-	-	330.390,90
	<u>400.998,48</u>	<u>146.549,44</u>	<u>65.361,10</u>	<u>37.835,32</u>	<u>20.958,96</u>	<u>337.448,32</u>	<u>1.009.151,62</u>

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Activos financieros –

	Euros						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	
Valores de renta fija	117.471.476,45	64.173.565,70	49.804.589,73	23.379.515,09	37.199.597,93	192.010.255,96	484.039.000,86
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	7.135,90	-	-	-	-	-	7.135,90
Depósitos en entidades de crédito	17.198.597,62	-	-	-	-	-	17.198.597,62
Tomadores de seguros	521,78	-	-	-	-	-	521,78
Resto de créditos	309.256,02	3.780,00	144.699,44	60.110,50	29.296,80	152.206,74	699.349,50
Tesorería	91.703.144,54	-	-	-	-	-	91.703.144,54
	<u>226.690.132,31</u>	<u>64.177.345,70</u>	<u>49.949.289,17</u>	<u>23.439.625,59</u>	<u>37.228.894,73</u>	<u>192.162.462,70</u>	<u>593.647.750,20</u>

Pasivos financieros –

	Euros						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	
Fianzas	98.657,40	4.959,17	146.549,44	64.975,30	37.835,32	171.355,87	524.332,50
Acreedores varios	312.950,35	-	-	-	-	-	312.950,35
Otras deudas con entidades del grupo	25.936,27	-	-	-	-	-	25.936,27
	<u>437.544,02</u>	<u>4.959,17</u>	<u>146.549,44</u>	<u>64.975,30</u>	<u>37.835,32</u>	<u>171.355,87</u>	<u>863.219,12</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad mantenía posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentaban detalle siguiente:



Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTURO EURO FX CURR MAR 25	Larga	USD	150	17/03/2025	18.885.056,85	-334.378,00
FUTURO 10YR T-NOTES MAR 25	Larga	USD	150	20/03/2025	15.751.867,50	-13.868,66
FUTURO 10YR T-NOTES MAR 26	Larga	USD	150	20/03/2025	15.754.129,47	-16.130,63
					<u>50.391.053,82</u>	<u>-364.377,29</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad mantenía posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentaban detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTUROS EURO FX CURR MAR 24	Larga	USD	300	18/03/2024	37.361.379,00	415.261,50
					<u>37.361.379,00</u>	<u>415.261,50</u>

D. Activos cedidos en garantía -

Loreto Mutua cuenta en su activo con un importe de 1.064.249,40 y 1.230.949,40 euros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, en imposiciones a plazo fijo constituidos en la entidad Banco Santander, que se encuentran pignorados en favor de dicho Banco en garantía del pago de hasta un 20% del importe de las hipotecas constituidas por diversos propietarios, para la compra de inmuebles en un edificio que fue promovido por "Prius Inversiones Generales, S.L.U." cuya disolución y liquidación tuvo lugar en el mes de octubre de 2019. Como consecuencia de dicha liquidación, se adjudicaron a Loreto Mutua, entre otros activos, los importes de las referidas imposiciones a plazo fijo. Estos depósitos están íntegramente deteriorados al cierre de ambos ejercicios.

E. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito -

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han registrado pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito según el detalle siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inversiones en empresas del grupo y asociadas -		
Dotaciones	123.447,86	1.889.043,04
Reversiones	-2.292.868,50	-375.987,10
Instrumentos de patrimonio -		
Dotaciones	598.113,62	761.307,15
Reversiones	-1.116.958,07	-
	<u>-2.688.265,09</u>	<u>2.274.363,09</u>



7.2) Información Relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de deterioros
Activos financieros -			
Renta fija	4.448.994,46	19.975.326,98	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Renta variable/IICC	13.199.180,86	4.570.011,25	518.844,45
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	9.204,39	2.169.420,64
Depósitos	-	3.145.125,58	-
Otros activos	-	-60.465,96	-
Derivados	-851.993,90	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.524.242,10	-
	<u>16.796.181,42</u>	<u>25.114.960,14</u>	<u>2.688.265,09</u>

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de deterioros
Activos financieros -			
Renta fija	-2.513.671,79	17.718.403,01	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	1.506,00	-
Renta variable/IICC	51.055.247,42	3.726.546,92	-761.307,15
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	9.749,59	-1.513.055,94
Depósitos	-	1.296.618,81	-
Otros activos	-	-61.053,41	-
Derivados	636.039,70	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.435.200,89	-
	<u>49.177.615,33</u>	<u>20.256.570,03</u>	<u>-2.274.363,09</u>

7.3) Entidades del Grupo y Asociadas:



El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2024 es el siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros				
				CAPITAL	RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DEL PN	RESULTADO EJERCICIO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR RAZONABLE DE LA PARTICIPACIÓN
Haize Activos S.L.U.	Paseo de la Castellana 40 - 1ª Planta 28046 - Madrid	Gestión de activos	100,00%	6.115.470,00	6.598.756,95	1.933.540,35	14.647.767,30	14.647.767,30
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.207.806,60	273.055,54	0,00 (*)	295.008,29	295.008,29
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	7,32%	424.326,57	-256.373,53	0,00 (*)	31.048,26	31.048,26
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40 - 5ª Planta 28046 - Madrid	SGIIC	100,00%	3.435.000,00	-427.894,96	245.446,25	3.252.551,29	3.252.551,29
Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A.	Jose Ortega y Gasset 7 28006 - Madrid	Inversión inmobiliaria	31,24%	24.427.430,00	-1.073.063,59	-1.061.233,87	<u>7.856.288,00</u>	<u>8.927.193,60</u>
							<u>26.082.663,14</u>	<u>27.153.568,74</u>

*A la fecha de firma de la memoria no disponemos del resultado del ejercicio de Arcalia Private Equity, SCR y de Piscina La Piovera, S.A.

El día 12 de enero de 2024, Loreto Mutua realizó una aportación de socios a la sociedad “HAIZE ACTIVOS S.L.U.” (antes denominada Activos en Renta Capital S.L.) por un importe de 1.100.000,00 euros.

Por lo tanto, la participación de Loreto Mutua en Haize Activos S.L.U. asciende a un total de 15.631.107,16 euros al cierre del 2024. Por otro lado, a cierre de 2024, la entidad tiene registrado un deterioro de 983.339,86 euros como resultado de su valoración, frente a los 2.936.171,64 euros del ejercicio 2023.

El día 18 de noviembre de 2024, Loreto Mutua acudió a la ampliación de capital de “Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A.” por un importe de 2.488.288,00 euros.

Por lo tanto, la participación de Loreto Mutua en Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A. asciende a un total de 7.856.288,00 euros al cierre del 2024, lo que ha llevado a un incremento de la participación en esta sociedad hasta el 31,24% a cierre del 2024, frente al 27,31% del cierre del año anterior.

La entidad también tiene reconocido un deterioro de 28.857,39 euros como resultado de la valoración de Arcalia Private Equity, SCR.

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2023 es el siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros				
				CAPITAL	RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DEL PN	RESULTADO EJERCICIO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR RAZONABLE DE LA PARTICIPACIÓN
Haize Activos S.L.U.	Paseo de la Castellana 40 - 1ª Planta 28046 - Madrid	Gestión de activos	100,00%	6.115.470,00	7.414.514,72	-1.935.049,20	11.594.935,52	11.594.935,52
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.207.806,60	273.055,54	138.679,57	323.865,68	384.585,60
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	7,32%	424.326,57	-262.028,00	5.654,47	31.048,26	31.048,26
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40 - 5ª Planta 28046 - Madrid	SGIIC	100,00%	3.435.000,00	-302.597,13	-125.297,83	3.007.105,04	3.007.105,04
Inhome Prime Properties, SOCIMI, S.A.	Jose Ortega y Gasset 7 28006 - Madrid	Inversión inmobiliaria	27,31%	19.653.430,00	-764.115,53	-629.750,17	<u>5.368.000,00</u>	<u>5.958.480,00</u>
							<u>20.324.954,50</u>	<u>20.976.154,42</u>



El día 28 de marzo de 2023, Loreto Mutua realizó una aportación de socios a la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.” por un importe de 1.260.000,00 euros.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la absorción de la sociedad “Haize Energías Renovables, S.L.” por la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.”, ambas, propiedad de Loreto Mutua al 100%, quedando fusionadas e integrándose el balance de la primera en “Activos en Renta Capital, S.L.”. Con esta fusión se buscó la optimización/simplificación de los procesos administrativos de ambas sociedades.

Como resultado de esta operación, los 2.200.000,00 euros de capital que Loreto Mutua había invertido en la sociedad “Haize Energías Renovables, S.L.”, pasaron a formar parte de la participación de la Mutualidad en la sociedad “Activos en Renta Capital, S.L.”. Por lo tanto, la participación de Loreto Mutua en Activos en Renta Capital, S.L.U ascendió a un total de 14.531.107,16 euros al cierre del 2023.

El 13 de marzo de 2024 se modificó la denominación de la sociedad resultante pasando a denominarse “Haize Activos S.L.U.”

En la Nota 16 se indican los saldos y transacciones con las empresas de grupo y vinculadas.

7.4) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros:

La Junta Directiva de la Mutualidad revisa, al menos anualmente, la política de gestión del riesgo de inversiones. La misma cumple con las exigencias del marco normativo emanado de Solvencia II. Asimismo, se ha nombrado a un responsable de la gestión del riesgo de inversión de la Mutua, quien actualizará anualmente la política de dicha gestión presentándosela a la Junta Directiva, la cual será el último responsable de garantizar la eficacia de la política de inversión implantada.

El objetivo exclusivo de la política de inversiones es conseguir el adecuado complemento a la prestación pública acorde a las aportaciones realizadas por los mutualistas y al perfil del riesgo aceptado, es decir, maximizar la rentabilidad minimizando los riesgos asumidos y manteniendo el valor adquisitivo de las aportaciones realizadas durante la vida activa del mutualista.

La política de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).

La gestión de los riesgos se lleva a cabo de la siguiente manera:

a) Riesgo de mercado -

Probabilidad de incurrir en pérdidas, absolutas o relativas, ante movimientos adversos en los precios de los activos financieros, incluyendo cambios en los tipos de cambio y en los precios de los instrumentos de capital y de deuda.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida mensual esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo, VaR (Value At Risk). La estrategia seguida en la gestión de inversiones de la Mutualidad, por estar abocada al largo plazo, no está limitada a un objetivo VaR de la cartera. La medición del riesgo con modelos VaR, aunque útil, adolece de



parámetros fiables para el establecimiento de estrategias de inversión cuyo resultado está destinado al pago de pensiones, ya que las hace procíclicas y no permitiría la inversión en activos que supusieran descuentos sobre el normal valor de los mismos. El riesgo de mercado (VaR) de la cartera, no incluye las inversiones inmobiliarias, al no ofrecer una muestra significativa para que su uso ofrezca la consistencia debida.

b) Riesgo de crédito –

Probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento contractual de la contraparte, a consecuencia de los cambios en la capacidad o intención de la misma en llevar a cabo sus obligaciones.

El riesgo de crédito es gestionado a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones de la Mutualidad, estableciéndose límites de concentración a nivel del emisor.

La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2024, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponibile para la venta	Vencimiento	Total
AAA	26.003.908,43	69.505.189,44	95.509.097,87
AA	3.885.181,68	26.255.270,38	30.140.452,06
A *	136.204.139,60	86.170.954,41	222.375.094,01
BBB	115.981.369,50	0,00	115.981.369,50
BB	11.019.349,90	5.000.000,00	16.019.349,90
Sin calificación **	7.471.415,00	0,00	7.471.415,00
Total	300.565.364,11	186.931.414,23	487.496.778,34

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagarés y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.

La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2023, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponibile para la venta	Vencimiento	Total
AAA	13.110.500,00	79.945.218,85	93.055.718,85
AA	22.161.962,27	22.127.288,88	44.289.251,15
A *	141.542.760,47	92.694.381,24	234.237.141,71
BBB	78.637.587,36	0,00	78.637.587,36
BB	17.733.406,50	5.000.000,00	22.733.406,50
B	1.178.748,00	0,00	1.178.748,00
Sin calificación**	7.032.485,27	0,00	7.032.485,27
Total	281.397.449,87	199.766.888,97	481.164.338,84

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagarés y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.



c) Riesgo de liquidez -

Probabilidad de incurrir en pérdidas al no poder deshacer la posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o no poder deshacer las posiciones para atender a las necesidades de liquidez.

Se gestiona a través de la diversificación de activos y de una adecuada gestión de las previsiones de tesorería.

El ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Total cartera (Miles de Euros)	
	2024	2023
Activos líquidos (*)	89.463	91.703
Inversiones financieras a valor de mercado	1.074.233	1.043.401
Total inversiones y bancos	1.163.697	1.135.104
% de liquidez a fecha de cierre	7,69%	8,08%

(*) Incluye efectivo y activos del mercado monetario

d) Riesgo de tipo de interés -

La probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

Su detalle al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	87.495	93.278	119.792	4,79

Su detalle al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	98.261	96.247	86.889	3,994

e) Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos. Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización. En este sentido, la Mutualidad solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 805/2003, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.



(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

La Mutualidad dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador, con cláusulas de elevación de la renta anuales de acuerdo con la subida del índice de precios al consumo.

Los gastos de comunidad ocasionados por los arrendatarios, normalmente, son a su cargo. Las fianzas cobradas se depositan en el Instituto de la Vivienda de Madrid (I.V.I.M.A.) y en el Institut Valencià d'Administració Tributària (IV/AT) para los arrendamientos tanto de Madrid como de Valencia, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros		
	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Ejercicio 2024	<u>4.411.514,96</u>	<u>6.758.779,55</u>	<u>458.134,66</u>
Ejercicio 2023	<u>3.671.486,47</u>	<u>3.990.507,10</u>	<u>613.281,79</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han generado ingresos por arrendamientos operativos de las inversiones inmobiliarias por importes de 4.348.346,95 y 4.257.441,62 euros respectivamente, de los cuales las cuotas contingentes han ascendido a 637.120,00 y 628.500,00 euros, y los gastos de explotación correspondientes suponen 3.219.771,61 y 3.073.735,49 euros, para los respectivos ejercicios.

(9) Periodificaciones:

El detalle de los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

De activo

	Euros	
	2024	2023
Gastos anticipados	215.822,55	213.165,82
Intereses devengados y no cobrados	5.059.847,28	5.972.564,37
Primas devengadas no emitidas	<u>4.856.321,90</u>	<u>4.451.431,52</u>
	<u>10.131.991,73</u>	<u>10.637.161,71</u>

De pasivo

	Euros	
	2024	2023
Ingresos anticipados	<u>81.190,44</u>	<u>126.464,57</u>
	<u>81.190,44</u>	<u>126.464,57</u>



Conforme al artículo 3 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, el ingreso de las aportaciones se efectuará dentro de los veinte primeros días del mes siguiente a aquel en que hayan sido devengadas. Cuando dicho ingreso es realizado, por alguna/s de la/s Empresa/s Protectora/s, dentro del mes de devengo, esos importes anticipados se reflejan en la partida “Ingresos Anticipados” del pasivo balance de la Mutualidad, en el apartado de Periodificaciones.

(10) Fondos Propios:

La composición de los saldos que integran este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los movimientos producidos durante dichos ejercicios, se presentan en los estados de cambios en el patrimonio neto.

Fondo Mutual escriturado -

La Mutualidad cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con la normativa legal vigente sobre la cuantía del Fondo Mutual mínimo requerido para las Mutualidades de Previsión Social con autorización de ampliación de prestaciones.

Adicionalmente, la Mutualidad como entidad gestora de Fondos de Pensiones, y dando cumplimiento al artículo 20.1 a) del RD 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, tiene un fondo mutual que supera los importes mínimos establecidos legalmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que son 781.484,18 y 780.640,55 euros, respectivamente.

Con fecha 11 de septiembre de 2024 se elevaron a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad, celebrada el 27 de junio de 2024, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 101.960,00 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2023, y por importe de 83.817,62 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.693.254,63 euros. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil, con fecha 2 de octubre 2024.

Con fecha 7 de julio de 2023 se elevó a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad, celebrada el 28 de junio de 2023, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 101.462,62 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2022, y por importe de 117.924,49 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 7.507.477,01 euros. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil, con fecha de 19 de marzo de 2024.

Remanente -

Los saldos de esta partida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a unos importes respectivamente de 1.565.188,47 y 1.556.556,33 euros.

Otras Reservas -

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2024 y 2023, un importe de 1.469.850,00 euros, que minora el patrimonio neto, proveniente de los ajustes realizados por la primera aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras en el ejercicio 2008.



(11) Provisiones Técnicas:

El movimiento producido durante el ejercicio 2024 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2024
Provisiones matemáticas	1.158.673.081,36	1.197.341.684,61	-1.158.673.081,36	1.197.341.684,61
Provisiones para prestaciones -				
Pendientes de pago	1.647.568,96	1.741.750,75	-1.647.568,96	1.741.750,75
Pendientes de declaración	247.135,34	261.262,61	-247.135,34	261.262,61
Para gastos internos de liquidación de siniestros	36.763,43	37.837,09	-36.763,43	37.837,09
	1.931.467,73	2.040.850,45	-1.931.467,73	2.040.850,45
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	1.160.604.549,09	1.199.382.535,06	-1.160.604.549,09	1.199.382.535,06

El movimiento producido durante el ejercicio 2023 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2023
Provisiones matemáticas	1.102.495.769,21	1.158.673.081,36	-1.102.495.769,21	1.158.673.081,36
Provisiones para prestaciones -				
Pendientes de pago	0,00	1.647.568,96	-	1.647.568,96
Pendientes de declaración	0,00	247.135,34	-	247.135,34
Para gastos internos de liquidación de siniestros	0,00	36.763,43	-	36.763,43
	0,00	1.931.467,73	0,00	1.931.467,73
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	1.102.495.769,21	1.160.604.549,09	-1.102.495.769,21	1.160.604.549,09

Las Provisiones para prestaciones constituidas por los siniestros pendientes de pago coinciden con los importes que serán hechos efectivos realmente, en el momento del abono de la prestación.

Teniendo en cuenta que los rendimientos netos acumulados son asignados individualmente a los mutualistas, con fecha de devengo del día 31 de cada ejercicio, constituyen como tal una mayor o menor provisión matemática. Por tanto, conforme al artículo 10.2) del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, se ha procedido a re-expresar los saldos de estas cuentas clasificándose como parte de la provisión matemática, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023.

No ha sido necesaria la dotación de provisión por insuficiencia de rentabilidad por resultar superior la rentabilidad técnico-financiera obtenida.



El rendimiento real obtenido en el ejercicio por las inversiones afectas a los compromisos asumidos con sus mutualistas ha sido superior al tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la provisión matemática.

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2024, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR			% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN	
	CONTABLE	RACC	DURACIÓN			MATEMÁTICA	DURACIÓN
	(Euros)						
Art. 33.1. c)	42.167.173,00	4,43%	0,50	0,00%	1,00%	44.405.827,56	0,50
Ant. 1999 DT	49.570.911,98	6,44%	5,98	0,00%	5,25%	48.793.339,88	6,18
Art. 33.2	135.244.199,66	5,20%	3,83	0,00%	4,07%	135.853.384,57	4,48

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2023, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR			% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN	
	CONTABLE	RACC	DURACIÓN			MATEMÁTICA	DURACIÓN
	(Euros)						
Art. 33.1. c)	28.468.959,00	2,50%	0,50	0,00%	1,00%	28.596.947,35	0,50
Ant. 1999 DT	54.944.339,24	6,88%	6,29	0,00%	5,29%	54.568.872,92	6,27
Art. 33.2	132.908.190,53	5,47%	3,58	0,00%	4,34%	132.138.572,10	4,39

(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, en su artículo 10, aclara que, si no se obtuviesen los rendimientos previstos en la Base Técnica, la base reguladora se verá ajustada por la diferencia de la rentabilidad realmente obtenida, excepto para aquellos que en ese año hubieran causado la prestación.

(12) Pasivos por Asimetrías Contables:

Los pasivos por asimetrías contables, generados por la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, corresponden en su totalidad a minusvalías y plusvalías generadas por los activos financieros disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado en el pasivo del balance un saldo por este concepto de -96.418,88 y 239.568,11 euros respectivamente.

(13) Otras Provisiones no Técnicas:

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2024 ha sido el siguiente:



	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2024
Provisiones - Para pensiones	103.500,00	34.500,00	-	138.000,00
	<u>103.500,00</u>	<u>34.500,00</u>	<u>0,00</u>	<u>138.000,00</u>

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2023 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2023
Provisiones - Para pensiones	69.000,00	34.500,00	-	103.500,00
	<u>69.000,00</u>	<u>34.500,00</u>	<u>0,00</u>	<u>103.500,00</u>

La provisión para pensiones incluye el importe de las obligaciones futuras con uno de sus trabajadores bajo ciertas circunstancias. Esta provisión está cubierta con una póliza de seguros, por lo que el pasivo reflejado está compensado en el activo del balance, en el apartado "Otros Activos" hasta que se cumpla la fecha de fin de contrato.

En los años 2024 y 2023 no existen obligaciones futuras de la Mutualidad derivadas del Convenio Colectivo vigente, ya que se liquidaron completamente en enero de 2022.

(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Activo -		
Activos por impuesto corriente	4.249.046,36	5.804.983,35
Activos por impuesto diferido	<u>2.930.137,29</u>	<u>4.272.854,32</u>
	<u>7.179.183,65</u>	<u>10.077.837,67</u>
Pasivo -		
Seguridad Social	47.372,68	40.944,96
Hacienda pública, acreedora por IVA	94.448,53	140.741,16
Resto de impuestos	1.083.622,03	1.193.262,58
Pasivos por impuesto diferido	<u>7.509.938,26</u>	<u>7.826.216,10</u>
	<u>8.735.381,50</u>	<u>9.201.164,80</u>

Activos y pasivos por impuesto diferido -

El detalle de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:



Activos fiscales

En el ejercicio 2024, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 2.930.137,29 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2024
	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por inversiones financieras.	59.892,03	300.892,31	384.889,06	-24.104,72
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	1.858.901,08	18.834.520,00	19.822.760,48	870.660,60
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	1.143.828,22	1.143.828,22	1.737.822,63
Impuesto diferido por conceptos varios.	616.238,58	19.842,06	290.321,86	345.758,78
	<u>4.272.854,32</u>	<u>20.299.082,59</u>	<u>21.641.799,62</u>	<u>2.930.137,29</u>

En el ejercicio 2023, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 4.272.854,32 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por inversiones financieras.	-115.819,18	325.844,94	150.133,73	59.892,03
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	4.930.781,70	33.238.870,62	36.310.751,24	1.858.901,08
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	741.117,12	741.117,12	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	0,00	354.565,62	0,00
Impuesto diferido por conceptos varios.	639.576,94	1.284.979,88	1.308.318,24	616.238,58
	<u>7.546.927,71</u>	<u>35.590.812,56</u>	<u>38.864.885,95</u>	<u>4.272.854,32</u>



Pasivos fiscales

En el ejercicio 2024, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 7.509.938,26 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2024
	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	7.826.216,10	106.976.963,33	107.293.241,17	7.509.938,26
	<u>7.826.216,10</u>	<u>106.976.963,33</u>	<u>107.293.241,17</u>	<u>7.509.938,26</u>

En el ejercicio 2023, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 7.826.216,10 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	7.052.629,40	109.429.950,37	108.656.363,67	7.826.216,10
	<u>7.052.629,40</u>	<u>109.429.950,37</u>	<u>108.656.363,67</u>	<u>7.826.216,10</u>

La Mutualidad cuenta con deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por importes totales de 9.643 y 9.139 miles de euros respectivamente, acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los Administradores de la Mutualidad consideran que estos saldos deudores con la Hacienda Pública son recuperables en los plazos que marca la normativa vigente en el momento de su generación.

Las deducciones por doble imposición internacional de los años 2024 y 2023 ascendieron a 503.813,03 y 502.587,79 euros, respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos vienen determinados principalmente por la valoración de las inversiones financieras según el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras que se registran en patrimonio neto.

Las declaraciones presentadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. De acuerdo con la normativa fiscal vigente este plazo es de cuatro años desde el nacimiento de la obligación de presentación de cada impuesto.

Con fecha 23 de julio de 2021, la Mutualidad inició un procedimiento de solicitud de devolución de ingresos indebidos al amparo de lo establecido en el artículo 120.3 de la Ley 58/2003 (Ley General Tributaria de 17 de diciembre) y los preceptos reglamentarios concordantes, invocando la inconstitucionalidad del RD Ley 3/2016, por cuanto que la realización de los ajustes impuestos por ese RD Ley comportó la realización de un ingreso indebido en su autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del año 2016. Dicha actuación, a fecha de cierre del 2024, se encuentra pendiente de resolución por parte la Audiencia Nacional, aunque el Tribunal Constitucional, durante el año 2023, declaró inconstitucional los preceptos del Decreto Ley mencionado, por lo que se espera que la resolución por parte de la Audiencia Nacional sea favorable.



La Mutualidad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación efectuada por la Mutualidad de la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal, aunque no se espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales de la Mutualidad.

Impuesto sobre beneficios -

La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos/Disminuciones	Total
Resultado Contable del Ejercicio		103.746,80
Diferencias Permanentes -		
Impuesto sobre sociedades	234.467,71	234.467,71
Impuesto sobre beneficios extranjero	537.053,57	537.053,57
Otros	-3.335.023,50	-3.335.023,50
	<u>-2.563.502,22</u>	<u>-2.563.502,22</u>
Diferencias Temporarias -		
Con origen en el ejercicio	-3.993.210,11	-3.993.210,11
Con origen en ejercicios anteriores	661.471,01	661.471,01
	<u>-3.331.739,10</u>	<u>-3.331.739,10</u>
Base imponible previa		-5.791.494,52
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		0,00
Base Imponible		<u>-5.791.494,52</u>
Cuota íntegra 25%		<u>0,00</u>
Deducciones aplicadas		<u>0,00</u>
Cuota líquida		<u>0,00</u>

La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



Concepto	Euros	
	Aumentos/Disminuciones	Total
Resultado Contable del Ejercicio		101.960,00
Diferencias Permanentes -		
Impuesto sobre sociedades	377.903,98	377.903,98
Impuesto sobre beneficios extranjero	503.394,61	503.394,61
Otros	-4.879.191,03	-4.879.191,03
	<u>-3.997.892,44</u>	<u>-3.997.892,44</u>
Diferencias Temporarias -		
Con origen en el ejercicio	2.653.915,78	2.653.915,78
Con origen en ejercicios anteriores	-389.920,96	-389.920,96
	<u>2.263.994,82</u>	<u>2.263.994,82</u>
Base imponible previa		-1.631.937,62
Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores		0,00
Base Imponible		<u>-1.631.937,62</u>
Cuota íntegra 25%		<u>0,00</u>
Deducciones aplicadas		<u>0,00</u>
Cuota líquida		<u>0,00</u>

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no contempla ningún régimen especial para las Entidades de Previsión Social. Su tributación será al tipo del 25%.

(15) **Gastos de Personal:**

La Mutualidad ha registrado en los ejercicios 2024 y 2023 gastos de personal, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios (*)	2.944.280,71	2.664.202,32
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	498.956,73	427.752,93
Otros gastos sociales	<u>180.369,88</u>	<u>167.196,44</u>
	<u>3.623.607,32</u>	<u>3.259.151,69</u>

(*) Incluidos los gastos del personal del edificio de la glorieta de Quevedo, n.º 9 de Madrid.

Los importes satisfechos a la Junta Directiva y Alta Dirección de la Mutualidad se detallan en la Nota 17.

El número de personas empleadas por la Mutualidad en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, distribuido por categorías profesionales y sexos de acuerdo con el Convenio, ha sido el siguiente:



	2024		2023	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Economista nivel IV	3	3	3	3
Economista nivel III	2	-	1	-
Economista nivel II	1	-	2	-
Abogado nivel IV	-	1	-	1
Abogado nivel III	-	1	-	1
Técnico Informático nivel IV	1	-	2	-
Técnico Informático nivel III	3	-	3	-
Administrativos nivel IV	1	1	1	1
Administrativos nivel III	1	2	1	2
Administrativos nivel II	-	6	-	6
Administrativos nivel I	1	-	-	-
Total	13	14	13	14

La Mutualidad tiene suscrito un seguro de accidentes con Mapfre Vida, S.A. que cubre a parte del personal y a los miembros de la Junta Directiva cuando asisten a las Asambleas, o bien cuando se desplazan en representación de la Mutualidad. La prima anual asciende en los ejercicios 2024 y 2023 a 13.082,31 y 12.988,10 euros respectivamente.

Asimismo, tiene suscrita una póliza de seguro colectivo con Mapfre Vida, S.A. para la cobertura de los riesgos de fallecimiento e incapacidad permanente, previsto en convenio colectivo, que constituye compromiso por pensiones regulado por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, de externalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores.

Las coberturas y capitales asegurados están ampliadas con un seguro de accidentes contratado por la Mutualidad con la compañía Markel Insurance, S.E. con unas primas anuales de 3.149,18 euros para los años 2024 y 2023.

Por otro lado, la Mutualidad tiene suscrito un seguro de salud para 2024 con SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. que cubre una amplia variedad de temas relacionados con la salud a todos sus trabajadores. Para 2023 se tenía suscrito el seguro con la compañía ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial, S.A. En general, el seguro brinda cobertura para los gastos médicos y hospitalarios derivados de enfermedades o lesiones que requieran atención médica, incluyendo consultas médicas, pruebas diagnósticas, tratamiento médico, cirugía, hospitalización, rehabilitación y medicamentos, entre otros servicios médicos. La prima anual asciende en los ejercicios 2024 y 2023 a 22.466,34 y 15.853,95 euros respectivamente.

(16) Operaciones con Partes Vinculadas:

a) Saldos con Partes Vinculadas -

El desglose de los saldos por categorías en el balance de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:



	Euros	
	2024	2023
Activos -		
Préstamos a entidades del grupo	12.948,97	7.135,90
Otros créditos	<u>92.766,43</u>	<u>50.062,15</u>
Total Activos	<u>105.715,40</u>	<u>57.198,05</u>

	Euros	
	2024	2023
Pasivos -		
Comisiones	86.732,88	77.380,75
Fianzas	16.633,32	16.633,32
Deudas con entidades del grupo	<u>0,00</u>	<u>25.936,27</u>
Total Pasivos	<u>103.366,20</u>	<u>119.950,34</u>

b) Transacciones de la Mutualidad con Partes Vinculadas -

Los importes de las transacciones incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Gastos -		
Comisiones	<u>906.474,38</u>	<u>844.727,89</u>
Total gastos	<u>906.474,38</u>	<u>844.727,89</u>
Ingresos -		
Ingresos por arrendamientos	140.227,20	139.728,45
Ingresos por servicios diversos	132.552,98	132.498,17
Ingresos asistencia a consejo	9.204,39	9.749,59
Ingresos por cuotas	57.312,91	57.118,89
Ingresos procedentes de préstamos	0,00	1.506,00
Total ingresos	<u>339.297,48</u>	<u>340.601,10</u>

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

(17) Otra Información:

a) Información Relativa a la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección -

Los gastos de la Mutualidad durante los ejercicios 2024 y 2023, en concepto de dietas por asistencia a Juntas Directivas o a Comisiones de Trabajo ascendieron a importes totales brutos de 100.762,20 y 98.429,47 euros, respectivamente.



No existe ningún anticipo ni crédito concedido a los componentes de la Junta Directiva, así como tampoco existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones, ni en concepto del cargo desempeñado en la misma, excepto la pensión correspondiente en calidad de socio de la Mutualidad.

Los importes satisfechos al Personal de la Alta Dirección en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Remuneración total pagada	684.442,97	604.982,02
Primas de seguros	4.683,70	4.184,86
Compromisos por pensiones	45.440,59	45.360,34

No ha sido necesario constituir ninguna provisión referida a los aspectos anteriores.

La Mutualidad tiene contratado con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para entidades aseguradoras. El importe de la prima anual pagada es de 64.890 euros (mismo importe en 2023), y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2025.

De otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada es de 32.445,00 euros (mismo importe en 2023), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2025.

Asimismo, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro integral para instituciones financieras. El importe de la prima anual pagada es de 34.965,00 euros (mismo importe en 2023), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2025.

Por otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de para la cobertura de riesgos cibernéticos (CIBER). El importe de la prima anual pagada es de 37.852,50 euros (mismo importe en 2023), y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2025.

b) Garantías Comprometidas con Terceros -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Mutualidad tiene avales o depósitos bancarios recibidos que garantizan el supuesto incumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos, en relación con cualquier estipulación de los mismos, con el detalle siguiente:



Inmueble	Arrendatario	Entidad	Importe (Euros)	
			2024	2023
Quevedo, planta 7ª	Incotec, S.L.	Banco Sabadell, S.A	42.881,04	40.656,00
Quevedo, planta 7ª	Penguin Books, S.A.	Deutsche Bank, S.A.	19.079,20	18.001,78
Castellana, Local	Asana Way, S.L.	Caixabank, S.A.	84.768,49	81.981,15
Castellana, planta 8ª	Alpanu CN, S.L.	Bankinter, S.A.	55.902,00	55.902,00
Alberto Aguilera C-1, C-8	Bernardofit, S.L.	Depósito.	107.412,00	107.412,00
Quevedo, planta 4ª	Click Naranja	Banco Santander, S.A.	77.550,52	75.218,75
Quevedo, planta 3ª y 5ª	La Fábrica Coworking, S.L.	Avalmadrid, S.G.R.	138.916,27	134.739,26
Quevedo, planta 1ª	Utopía 2013, S.L.	BBVA, S.A.	65.895,82	63.606,00
Edificio Alameda, planta 2ª izq	Spin Master Toys España S.L.	Depósito.	36.998,95	33.951,24
Castellana, planta 6ª	Adastra Ventures	Banco Santander, S.A.	57.709,81	55.866,21
Castellana, planta 9ª	CMC	Depósito.	60.374,16	60.374,16
Edificio Alameda, planta 7ª dcha	Target3D Iberia S.L.	Depósito.	0,00	2.159,00
Edificio Alameda, planta 7ª izq	Selectra S.L.	Depósito.	31.400,31	30.397,20
Quevedo, planta 6ª	Eni Plenitude	Depósito.	0,00	12.820,00
Edificio Alameda, planta 3ª, 5ª y 8ª	Sopra Esteria España	BBVA, S.A.	86.000,00	86.000,00
Edificio Alameda, planta 4ª	La Ley Soluciones Legales, S.A.	Depósito.	37.716,00	37.716,00
Quevedo, planta 2ª	Som 2011 S.L.	BBVA, S.A.	59.355,00	0,00
Edificio Alameda, planta 7ª dcha	TRC Informática S.L.	Abanca	5.857,80	0,00
Quevedo, planta 6ª	Destinia S.L.	Banco Santander, S.A.	69.000,00	0,00
Edificio Alameda, Semisotano, baja, 1ª, 6ª y 9ª	Ring Central	Depósito.	364.154,16	0,00

c) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría para el ejercicio 2024 ascienden a 46.860,00 euros. Los del ejercicio 2023 fueron de 45.500,00 euros. En ambos importes no se incluye el impuesto ni tasas sobre el valor añadido correspondiente.

d) Información sobre Medio Ambiente -

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material, destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

e) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Disposición Adicional Tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio -

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el detalle siguiente:



Concepto	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,02	19,47

Concepto	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	5.003.398,22	4.927.418,42
Total pagos pendientes	277.831,22	266.924,23

f) Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones-

En los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido actuaciones inspectoras por parte del supervisor.

g) Contingencias contractuales -

A 31 de diciembre de 2024, se encuentran en trámite los siguientes procedimientos:

Como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB en el año 2011, el Banco de España inició un expediente disciplinario frente al Consejo de Administración, en el cual no se ha realizado ningún trámite al encontrarse suspendido por prejudicialidad penal del proceso, iniciado mediante querrela de algunos accionistas, en el que Loreto Mutua no es parte por haber quedado excluido. El 13 de enero de 2025, el Juzgado Central de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó sentencia absolutoria para todos los imputados, que no es firme por haberse interpuesto recurso de apelación contra la misma.

En 2024 la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo dictó sentencia casando a favor de Loreto Mutua la sentencia dictada en el proceso frente Ayuntamiento de Getafe por el incumplimiento de unos acuerdos formalizados en febrero de 2006 sobre entrega de edificabilidad en el municipio. Se reclamaron 10.474.725,00 euros de los cuales, tras haber obtenido sentencias parcialmente estimatorias en todas las instancias anteriores se había cobrado en 2020 la cantidad de 4.441.323,00 euros más los correspondientes intereses legales.

El 20 de diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Getafe consignó en la cuenta del Juzgado, tras haber sido estimado el recurso de Loreto Mutua, un importe de 9.872.377,94 euros de principal más intereses.

En 2022 se inició un proceso de ejecución de títulos no judiciales ante el incumplimiento de los acuerdos de pago con los anteriores inquilinos del local de Santa Cruz de Marcenado dedicado a la actividad de gimnasio (GRUPO URBAN FITNESS S.L., ALGOR MANAGEMENT S.L. y VESTA RENTS & PROPERTIES S.L.), por importe principal de 192.745,00 euros. El 9 de junio de 2023 se publicó edicto de emplazamiento a dichas ejecutadas. Desde entonces no se ha tenido información sobre domicilios o bienes susceptibles de ejecución.



En 2023 se presentó ante el Consejo de Ministros, reclamación de responsabilidad patrimonial al Estado en reclamación del impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía municipal) ingresado por la compraventa de inmuebles (ejercicios 2011 a 2016), mediante liquidaciones ya firmes cuando se publicó la sentencia del Tribunal Constitucional declarando la inconstitucionalidad de algunos artículos de la ley aplicable. En enero de 2024 se notificó la resolución desestimatoria de la petición, frente a la cual se interpuso recurso contencioso-administrativo ordinario ante el Tribunal Supremo, encontrándose señalada la votación y fallo el próximo día 25 de marzo de 2025. El importe reclamado asciende a 264.430,00 euros más intereses.

La Comunidad de Propietarios de Pelicano Golf y Beach II de Roquetas de Mar ha presentado en 2024, demanda contra Loreto Mutua, como sucesora de la extinta sociedad participada INSTITUTO ESPHENIAL FOMENTO INMOBILIARIO, S.L. que fue promotora de dicha urbanización. Se trata de una reclamación de responsabilidad contractual por incumplimiento, en la que se pide la realización de las obras de reparación de un muro o subsidiariamente, la indemnización de 301.731,93 euros. Se encuentra señalado para audiencia previa el día 5 de noviembre de 2025.

(18) Hechos Posteriores al Cierre:

En relación con la información de la nota 17.g) de la Memoria, se hace constar que, el 11 de febrero de 2025, el Juzgado de instrucción nº 4 de Getafe, dictó diligencia informando de la devolución de los autos por parte de la Audiencia Provincial de Madrid tras haber casado el Tribunal Supremo su sentencia de 17 de diciembre de 2017, confirmando la condena impuesta en el proceso seguido a instancia de Loreto Mutua frente al Ayuntamiento de Getafe, y acordó la puesta a disposición de su importe que se encuentra íntegramente consignado por el Ayuntamiento (9.872.377,94 euros), sin que hasta la fecha se haya hecho efectivo el pago. Según informa el propio Juzgado, la transferencia se hará cuando por turno corresponda. Ante el retraso en el pago por parte del Juzgado de Instrucción, el 10 de marzo de 2025 se ha presentado queja ante el Consejo General del Poder Judicial.

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, no se ha producido ningún otro hecho que pudiera afectar a la imagen fiel de las mismas a dicha fecha.

(19) Información segmentada:

La Mutualidad desarrolla toda su actividad en el ramo de vida y declara todas sus operaciones en España.

(20) Información Técnica:

Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida -

Las principales contingencias y prestaciones cubiertas por la Mutualidad son las siguientes (véase Nota 1):

- Jubilación.
- Invalidez Permanente Total.
- Invalidez Permanente Absoluta y Gran Invalidez.
- Fallecimiento.
- Liquidación excepcional por desempleo de larga duración.



Las provisiones se calculan conforme a Bases Técnicas que incorporan hipótesis financiero-actuariales acordes con la realidad y con aplicación de tablas de mortalidad de activos recomendadas por los actuarios externos independientes que prestan los servicios de asesoramiento técnico a la Mutualidad.

Para calcular el valor actual actuarial de las aportaciones futuras al sistema se ha procedido a la actualización financiera, al momento de la valoración de las aportaciones probables, conforme a los correspondientes convenios colectivos de las empresas protectoras, proyectado según las hipótesis financiero-actuariales. Dichas hipótesis para los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

- Colectivos de activos

Índice de Precios Consumo (I.P.C.)	0,5% en 2024 y 2023
Índice Revalorización Salarial (I.R.S.)	0,8% en 2024 y 2023
Edad de Jubilación	63/65 años
Tablas de Mortalidad	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2024 y 2023
Tablas de Incapacidad	SS-2001 (Absoluta)
Tipo Interés de los Activos	1% en 2024 y 2023

- Colectivos de pasivos

Para el colectivo de pasivos causados, se ha efectuado una operación de casación de flujos, excepto para el colectivo de Seguridad Social Complementaria, en la cual se machean los flujos futuros de unos determinados activos financieros con la corriente futura de los pagos probables del colectivo de pasivos teniendo en cuenta las tablas de mortalidad de pasivos expuestas en las Bases Técnicas.

Tabla de Mortalidad de Pasivos	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2024 y 2023
Tabla de Mortalidad de Incapacitados	PER2020 Col 1º orden en los ejercicios 2024 y 2023

La parte no cubierta de las prestaciones futuras de dichos pasivos se actualizan, a la fecha de valoración, al tipo de interés que publica cada año la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, siendo para los años 2024 y 2023 del ETTI libre de riesgo sin volatilidad 2,18% y 1,88% respectivamente.

Para los beneficiarios denominados Seguridad Social Complementaria se utiliza la curva de la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo, publicados por EIOPA en los años 2024 y 2023.



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

**INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**



Balance del entorno económico y financiero en 2024

Entorno global

El año 2024 comenzó con expectativas de menor crecimiento económico, desinflación y con el inicio de la relajación de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales, después del endurecimiento de años anteriores. Sin embargo, ha sido la divergencia cíclica entre emergentes y desarrollados, y entre EE.UU. y la zona euro, en concreto, lo que ha marcado el devenir económico, trasladándose el foco de atención de la inflación al crecimiento durante buena parte del año. El menor dinamismo de la economía china fue otro elemento director.

La economía mundial terminó el año marcado por tres elementos: (i) ampliación de la brecha cíclica y de tipos de interés entre EE.UU. y la zona euro; (ii) mayor incertidumbre comercial tras la victoria electoral de Trump en EE.UU., y (iii) enorme recelo con respecto a los avances en la gestión del riesgo geopolítico, tanto en el conflicto Ucrania-Rusia como en Oriente Próximo.

El dinamismo de la economía estadounidense sorprendió al alza, en especial por la extraordinaria fortaleza del consumo privado. El PIB creció por encima de su potencial a ritmos promedio durante el año del 0,6% trimestral. La buena dinámica de la renta de los hogares, explicada por la buena evolución del empleo y salarios, cierto colchón de ahorro remanente y un bajo nivel de endeudamiento configuró una muy buena situación financiera para las familias.

Aunque la inflación en EE.UU. continuó siendo una fuente de preocupación para la Reserva Federal, ésta bajó los tipos de interés de referencia en tres ocasiones en 2024, acumulando una rebaja de 100pb (hasta el rango 4,25-4,50%).

La debilidad económica se intensificó en la zona euro, aunque de manera desigual entre países. Mientras Alemania, afectada por la debilidad manufacturera, y Francia presentaron crecimientos muy débiles, los países periféricos, como España o Portugal, mostraron una dinámica muy positiva y diferencial.

Por el lado de los precios, la inflación general en la zona euro dio señales de mejoría, situándose en niveles muy cercanos al objetivo del 2%. Sin embargo, la inflación subyacente mostró signos de elevada inercia, por encima del 2,5% interanual, a pesar de la debilidad cíclica.

El Banco Central Europeo también inició el ciclo de bajadas de tipos de interés, realizando cuatro recortes durante 2024 por importe de 100pb, llevando al tipo de depósito hasta el 3%.

Por el lado de China, el menor crecimiento y la crisis del mercado inmobiliario entrañaron el despliegue de un gran número de medidas de política económica. El foco de las autoridades chinas estuvo, de forma acertada, en sanear balances, aumentar las líneas de liquidez a promotores inmobiliarios, recapitalizar bancos y mejorar la financiación de los gobiernos locales. De momento estos estímulos canalizados hacia ahorro y no hacia gasto no han sido efectivos, aunque se espera en la medida en la que se vaya recuperando la confianza que comiencen a permear en la economía real.



En cualquier caso, terminamos el año con la persistencia de importantes riesgos derivados del auge del proteccionismo comercial y de la incertidumbre geopolítica en regiones clave como Europa del Este y Oriente Próximo. Estas tensiones pueden generar volatilidad en los mercados y frenar la recuperación de la actividad económica, especialmente si se intensifican las barreras comerciales o se producen escaladas en conflictos regionales.

Entorno económico de España

La economía española mantuvo a lo largo del año un ritmo muy sólido de crecimiento, con avances iguales o superiores al 0,8% trimestral. Los pilares del crecimiento, sin embargo, fueron cambiando. En el primer trimestre, el sector exterior fue el principal protagonista, gracias a una recuperación del comercio exterior de bienes y al buen desempeño del sector turístico y de las exportaciones de servicios no turísticos. Posteriormente, tanto el consumo privado como el consumo público se consolidaron como los principales factores explicativos del avance del PIB, compensando la debilidad de la demanda externa. Así, el 2024 cerró con un crecimiento del 3,2%.

La demanda interna fue el principal motor de crecimiento. La moderación de la inflación y la consecuente recuperación de los salarios reales, la relajación de la política monetaria y la actualización de las rentas de los empleados públicos han sido los factores determinantes de la recuperación del consumo. Por el contrario, la inversión se mantuvo débil en los tres primeros trimestres, aunque presentó una notable mejoría en el último trimestre del año.

El sector exterior, que tuvo un impacto positivo al inicio de 2024, fue mostrando signos de debilidad a medida que avanzaba el año. Las exportaciones de bienes se vieron afectadas por la ralentización económica de los principales socios comerciales, mientras que las importaciones aumentaron debido al fortalecimiento de la demanda interna. A pesar de esta debilidad, el turismo mantuvo su fortaleza, superando las cifras de años anteriores y contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico. Los servicios no turísticos también consolidaron su aportación al crecimiento siendo, incluso, más relevantes que los turísticos (en términos de ingresos).

El mercado laboral ha mantenido durante 2024 un notable dinamismo, con ritmos elevados de creación de empleo y un desempleo acotado con un descenso progresivo de la tasa de paro desde el 12,3% al inicio del año hasta el 10,6% en el cuarto trimestre. Sin embargo, en el segundo semestre ha comenzado a mostrar ciertas señales de agotamiento y una tendencia hacia la normalización de la creación de empleo, y a la estabilización del mercado laboral. En cualquier caso, 2024 ha cerrado con un incremento del 2,2% del empleo, consolidando la cifra de ocupados por encima de los 21,86 millones.

En términos de precios, la inflación ha ido moderando y ha llegado incluso a situarse transitoriamente por debajo del objetivo del 2% a lo largo del año. El 2024 cerró con una inflación general 2,8%, por debajo de la del 2023. Esta moderación ha sido impulsada principalmente por la estabilización de los precios energéticos y alimentarios, aunque los servicios continuaron ejerciendo cierta presión al alza debido al aumento de los costes laborales.



El contexto económico para el próximo año no está exento de riesgos, entre los que se pueden destacar, el aumento del proteccionismo comercial tras la victoria de Trump en EE.UU., las tensiones geopolíticas internacionales (Ucrania y Rusia, tensiones en Oriente Medio) y la fragmentación política a nivel nacional, donde la ausencia en el consenso de acuerdos políticos podría derivar en un escenario de prórroga presupuestaria.

Mercados financieros

El año se ha definido por una elevada volatilidad en tipos de interés si lo comparamos con la última década. El factor director de los movimientos de tipos en los tramos largos de las curvas soberanas ha sido el tipo de interés real, en la medida de que las expectativas de recortes de tipos de los bancos centrales a lo largo del año se han ido reduciendo. En el caso de la zona euro, la facilidad de depósito esperada por el mercado para el Consejo de Gobierno del BCE de diciembre de 2024, a comienzos de ejercicio se situaba en el rango 2-2,25%, muy por debajo del 3% en el que finalmente se cerró el ejercicio. Similar comportamiento en el caso de la Reserva Federal, donde el mercado había descontado un rango para los fed-funds en 3,5%-3,75%, lejos también del cierre en niveles de 4,25%-4,5%.

También se asistió al fuerte apuntamiento de pendientes entre los tipos a 2 y 10 años en Reino Unido, Alemania y EE. UU., pero con movimientos totalmente diferentes. El tipo a dos años alemán cayó frente a una subida reducida en el caso de EE. UU. y más cuantiosa en Reino Unido. Esta ampliación de los diferenciales entre los diferentes países ha sido clave para la apreciación del USD.

En relación con los diferenciales periféricos en Europa, España e Italia cedieron significativamente. El principal damnificado ha sido Francia, donde la incertidumbre política y la dificultad en la aprobación de los presupuestos llevaron al país galo a ampliar diferenciales frente a Alemania. El estancamiento (otro año más) de la economía alemana, la incertidumbre política que ha desembocado en nuevos comicios en 2025 y la posibilidad de elevar el volumen de emisión neta de deuda pública en los próximos años ha presionado al alza los diferenciales de la economía germana.

En el caso del crédito corporativo, dos comportamientos relevantes se acentuaron en 2024. En primer lugar, el mejor comportamiento relativo del crédito high yield USD frente a EUR. En la recta final de año, la divergencia en la expectativa de crecimiento para la zona euro y EE. UU. se inclinó a favor de esta última economía, favoreciendo el mejor comportamiento relativo de los emisores en USD frente al EUR. En segundo lugar, la elevada liquidez ha sido un factor crucial que no solo ha ayudado a comprimir primas de emisión de bonos, sino que en el caso de emisores en USD ha reducido la emisión neta de bonos a favor de los gestores de activos privados que concentraban una elevada cantidad de capital disponible para su inversión.

En el mercado de divisas, el 2024 ha vuelto a ser un año de consolidación de la fortaleza del USD frente al universo de divisas. Este movimiento se apoyó en la fuerte corrección alcista de los tipos estadounidenses en el último trimestre del año, impulsada por la resiliencia del ciclo económico y las expectativas de una senda más lenta de recortes de la Fed. La victoria de Donald Trump reforzó esta narrativa tanto en tipos (expectativas de inflación y de prima por plazo en deuda pública) como en bolsa (desregulación y reducción de impuestos), impulsando la entrada de flujos hacia los activos norteamericanos. La pausa en la ruta de normalización del Banco de Japón, por otro lado, deprecia el JPY elevando el atractivo del USD.



Por grupos de divisas, se invirtió la dinámica del año anterior. En 2024, las divisas Latam cotizaron una intensa depreciación frente al USD, mientras las asiáticas registran pérdidas limitadas. En el primer grupo, donde ya se pusieron en marcha las bajadas de tipos de interés -soporte clave en 2023-, las políticas comerciales de Trump suponen un mayor riesgo: mayor vulnerabilidad financiera por tener la deuda denominada en USD y a tipos variables, y comercial por la vía de China. En Asia sirvieron de apoyo las medidas de estímulo en China y la defensa cambiaria de su moneda (CNY), así como los recortes de tipos en economías desarrolladas que provocaron una reducción de diferenciales. En el G10, encabezaron las pérdidas las divisas de Noruega y Suecia (NOK, SEK) por mayor beta cíclica y las de Australia y Nueva Zelanda (AUD, NZD) por mayor exposición a China, si bien toda la cesta se vio comprometida frente al USD. El EUR cerró 2024 en los niveles más bajos de los últimos dos años, castigado por la creciente divergencia cíclica frente a EE.UU. y la incertidumbre política en el núcleo franco-alemán.

En renta variable, 2024 se ha caracterizado por una elevada dispersión de retornos en términos geográficos. EE.UU. ha liderado con el S&P 500 y el Nasdaq 100 revalorizándose por encima del 20%. Le siguieron China y Japón, que han registrado subidas de más del 15%. La renta variable europea también ha tenido un año positivo, pero los retornos en media han sido inferiores al 10%.

Los principales factores directores de los movimientos han sido: (i) la dinámica entre crecimiento e inflación (aterrizaje suave), (ii) las expectativas sobre la inteligencia artificial y (iii) la victoria de Trump en las elecciones de EE.UU. muy bien recibido por la bolsa americana, pero en otras plazas dominó el temor al impacto negativo de aranceles sobre las compañías.

El año cerró con un elevado diferencial por valoración de los índices de renta variable a favor de EE.UU. con respecto a Europa. A nivel sectorial, en términos globales, han sido los sectores growth (en especial, tecnología y servicios de comunicación) los que más se han revalorizado. En cualquier caso, tras la victoria de Trump, hubo otros sectores con mayor sesgo value que recuperaron terreno y cerraron el año con un retorno elevado (destacan las financieras).

Las valoraciones a cierre de año son muy exigentes en algunos mercados (como EE.UU., India y Taiwán) y están alineadas con la media histórica en otros (como Europa, Japón y China). La convergencia de múltiplos entre regiones dependerá de la evolución de los fundamentales en las respectivas economías. En cualquier caso, deberían ser los crecimientos de beneficios los que soporten el avance de las cotizaciones durante el año que viene. Si bien la fricción con los tipos de interés (que volvieron a repuntar a finales de 2024), la fortaleza del ciclo económico y el proteccionismo global podrían ser los principales factores que muevan los mercados de riesgo en 2025.

Loreto Mutua

2024 ha sido un año caracterizado por retornos elevados para los activos de riesgo y amplia dispersión entre ellos, desde el punto de vista sectorial y geográfico, con el dólar como factor director.



Tras un buen 2023, el año 2024 ha sido incluso mejor para los mercados financieros, con la mayoría de los activos aportando rentabilidades positivas a las carteras. La renta variable (RV) ha superado por un amplio margen el retorno de la renta fija (RF), exhibiendo un abultado retorno de la RV global frente a la RF global a lo largo del ejercicio.

En mercados desarrollados ha destacado la bolsa de EE.UU. (S&P 500 +23%), impulsada tanto por expansión de múltiplos, como por aumento de los beneficios y la apreciación del USD. También la RV japonesa arroja retornos substanciales (NIKKEY 225 +19%), en un año donde las reformas corporativas iniciadas en 2023 han contribuido de forma notable. La RV europea ha registrado un retorno más discreto (EUROSTOXX50 +8,28%), exhibiendo una gran brecha con el mercado americano. Parte de esa diferencia se explica por la bolsa francesa, que en el año termina en negativo (CAC40 -2%), muy castigada por el alto peso del sector lujo y una complicada combinación de inestabilidad política y enmarañada situación fiscal.

Desde un punto de vista sectorial, el claro ganador del año ha sido el sector financiero al consolidar los beneficios en niveles elevados en un entorno de tipos de interés favorable, unas tasas de impago mínimas y cierta recuperación de la banca de inversión. La tecnología le sigue a la zaga impulsada por la Inteligencia Artificial y la continuidad de la generación de fuertes beneficios, superiores a las expectativas del mercado. La otra cara de la moneda lo encontramos en el sector automoción que enfrenta una alta incertidumbre derivada de la amenaza arancelaria, la competencia china y la complejidad de gestionar la producción paralela de vehículo eléctrico y de combustión. El sector de energía también se ha quedado muy rezagado ante la caída de los precios de las materias primas energéticas. La RV inmobiliaria consigue registrar retornos positivos en 2024 tras ser fuertemente penalizada en 2022-23.

Loreto Mutua, con su tradicional gestión direccional y sesgo europeo, ha terminado el año con una exposición en renta variable del 26,70% del patrimonio gestionado, porcentaje muy similar al del cierre de 2023 del 26,34%. En cuanto a las inversiones alternativas de la Mutualidad, inversiones más ligadas a la evolución de la economía real, a cierre del 2024 suponían un 6,48% del patrimonio cuando en 2023 eran del 6,09%.

En junio del 2024 el Banco Central Europeo inició el ciclo de recorte de tipos de interés, junto con la Reserva Federal, acumulando bajadas por un total de 100 puntos básicos a ambos lados del Atlántico. Sin embargo, el optimismo desatado por la normalización de la política monetaria dio paso a una mayor cautela a final de año tras conocer los últimos datos inflación en EE.UU.. La inflación, un mercado laboral que no dio señales de enfriamiento y el temor de mayores déficits fiscales presionaron de nuevo los tipos de interés al alza. En el año dentro de la renta fija (RF) los activos de mayor riesgo de crédito (RF subordinada, emergente y high yield) presentaron el mejor comportamiento relativo en términos de rentabilidad. Mientras que la asunción del riesgo de duración de tipos de interés en las carteras globales ha arrojado retornos inferiores a los de las inversiones en RF a corto plazo.

El incremento de la volatilidad al final de año en renta fija ha permitido a la Mutualidad hacer una gestión táctica y activa, acabando el año con una posición en renta fija del 49,60% del patrimonio frente al 50,91% del 2023 y unas duraciones de la cartera relativamente altas.



Los tipos a corto plazo y en particular el Euribor a 12 meses ha pasado del 3,68% a finales del 2023 a cerrar el año en el 2,44%. La tesorería en la cartera de Loreto Mutua ha terminado el 2024 en el 9,73% cuando el año anterior fue del 9,25%.

La variación anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el tercer trimestre de 2024 en España ha sido del 8,1% (4,5% el mismo periodo de 2023). El peso de la cartera de inversión en inmuebles alcanzó el 7,49% del patrimonio en 2024, cuando en 2023 fue del 7,41%. Aunque los activos que conforman esta parte del patrimonio de Loreto Mutua no han cambiado en 2024, el peso de los inmuebles ha crecido, principalmente gracias a una revalorización derivada de la tasación efectuada durante ese año.

Todos los inmuebles propiedad de Loreto Mutua fueron tasados en el ejercicio 2024, conforme a la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dicha orden redujo a dos años el plazo máximo para la realización de valoraciones posteriores de los bienes inmuebles.

El valor de mercado de las inversiones materiales, a cierre del año, es de 95,98 millones de euros (91,72 millones de euros a cierre de 2023), lo que supone unas plusvalías latentes de 31,27 millones de euros. No existe ningún activo inmobiliario de la Mutualidad registrado en su balance por un importe superior a los de las tasaciones vigentes realizadas.

Las tasas de inflación, combinadas con una gestión activa de los inmuebles, que se ha traducido en una ocupación del 100% de la superficie disponible a cierre de 2024, ha impulsado los ingresos por arrendamiento este año, incrementándolos en 91 mil euros respecto a 2023. Los ingresos pasaron de 4,26 millones de euros en 2023 a 4,35 millones en 2024. La finalización a principios de 2025 de los periodos de carencia, pactados con los nuevos inquilinos, hacen que la previsión de ingresos por arrendamientos este ejercicio sea superior a los 5,15 millones de euros.

Por otro lado, y de cara a 2025, el escenario central para la economía mundial sigue siendo de crecimiento sólido, que puede venir apoyado por la política fiscal, la (des)regulación, la política de inmigración o la política comercial. Positivos en Europa, esperamos que el sentimiento inversor comience a ser más favorable a la zona. La firme determinación del BCE de seguir bajando tipos, el posible acuerdo de paz en Ucrania junto con las elecciones en Alemania, pueden ser catalizadores positivos para el mercado europeo. China, que hasta el momento ha enfocado sus medidas de estímulo en apoyar a los mercados financieros y al sector inmobiliario, tiene margen fiscal suficiente para lanzar medidas que puedan compensar el impacto de los aranceles, por lo que sus decisiones también tendrán una influencia significativa en los mercados durante este año.



Con todo ello, la distribución por grandes categorías de activos del patrimonio de Loreto Mutua a cierre de 2024 es la siguiente:



El desglose de las inversiones atiende a criterios de gestión y no contables.

*Incluye fondos de renta variable, inversiones alternativas y ETF de renta variable.

En otro orden de cosas, durante el ejercicio 2024 se han incorporado 23 nuevas compañías protectoras a la Mutualidad, en su mayoría empresas con trabajadores subrogados tras el proceso de adjudicación de las licencias de handling en los aeropuertos españoles del pasado 26 de septiembre de 2023.

Cerramos el ejercicio con un aumento de 1.524 mutualistas con respecto al año anterior, al pasar de los 27.741, en 2023, a 29.265 en 2024, la mayor cifra de la historia de Loreto Mutua. Es importante resaltar que la empresa Iberia y South Europe Ground Services (filial de handling para las compañías del grupo IAG) suponen un 63,40% del total del censo de mutualistas a cierre de 2024 frente a un 67,49% a cierre de 2023.

El crecimiento de casi 5.000 mutualistas experimentado en los últimos tres años ha permitido finalizar el año 2024 cerca de los 30.000 mutualistas frente a los 24.296 que teníamos a cierre de 2021. Esta cifra supone el máximo histórico de todo el periodo de la capitalización individual que anteriormente se situaba en 28.338 (año 2007), registro que esperamos poder mantener o incluso superar durante el año 2025. Por otro lado, desde el comienzo de la capitalización individual, la edad media del colectivo ha ido incrementándose paulatinamente hasta alcanzar su punto máximo de 49,46 años en 2021. A pesar de la bajada de los dos años anteriores, en el año 2024 la edad media del colectivo ha vuelto a repuntar desde los 47,76 del cierre del año 2023 a los 48,62 de este año.

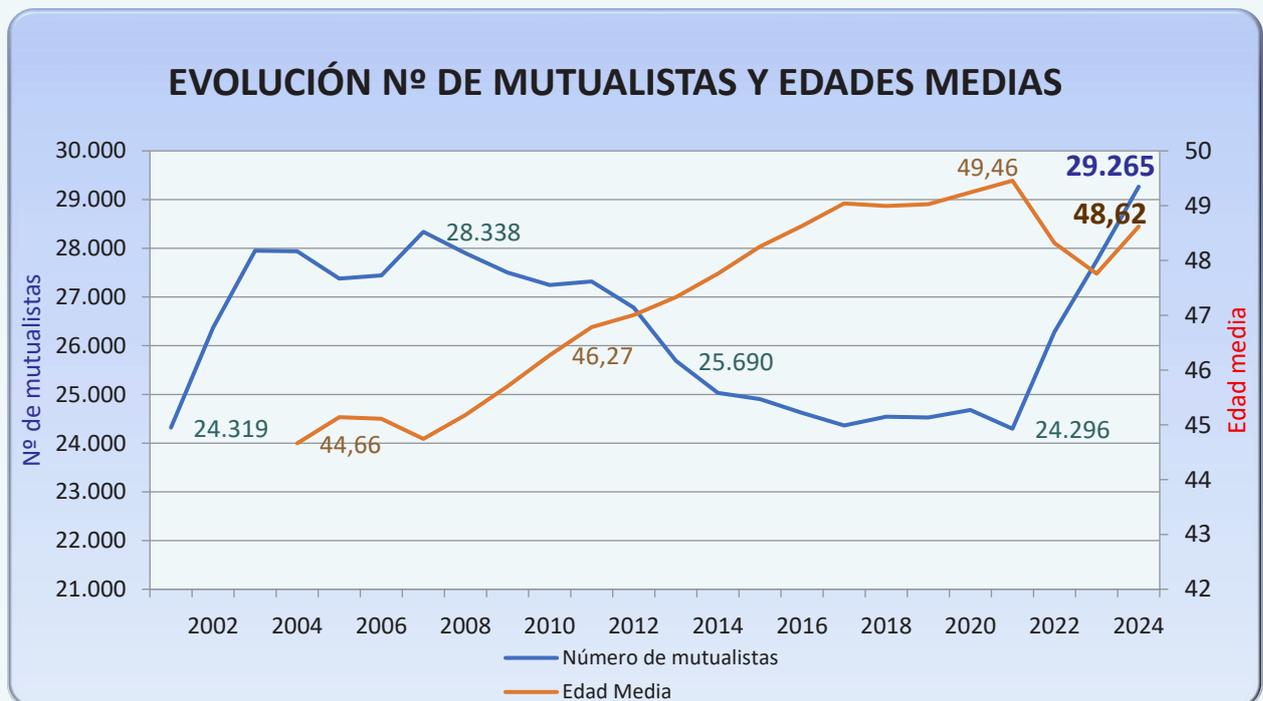
El total de aportaciones cobradas durante el año 2024 ascendió a 44,03 millones de euros, lo que supone un incremento de 480 mil euros (1,1%) respecto de los 43,55 cobrados en 2023. Este importe de aportaciones en 2024 consolida las cuotas cobradas por encima de los 40 millones de euros y se acerca a la media histórica del periodo de capitalización individual (periodo 2001-2023) que asciende a 44,46 millones de euros.



Los límites de aportación a los sistemas de previsión social complementaria para el año 2024 se mantienen sin cambios respecto al año 2023. El límite general de aportación es de 1.500 euros anuales. Este límite puede incrementarse en hasta 8.500 euros adicionales (alcanzando un límite total de 10.000 euros), siempre que dicho incremento provenga de contribuciones empresariales o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social, por un importe igual o inferior al resultado de aplicar a la respectiva contribución empresarial el coeficiente que resulta del siguiente cuadro:

Importe anual de la contribución	Aportación máxima del trabajador
Igual o inferior a 500 euros.	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 2,5
Entre 500,01 y 1.500 euros.	1.250 euros, más el resultado de multiplicar por 0,25 la diferencia entre la contribución empresarial y 500 euros
Más de 1.500 euros o trabajadores con rendimientos > 60.000 euros	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 1

Por lo tanto, no se han producido modificaciones en los límites de aportación a los sistemas de previsión social complementaria para el año 2024 en comparación con el año anterior.

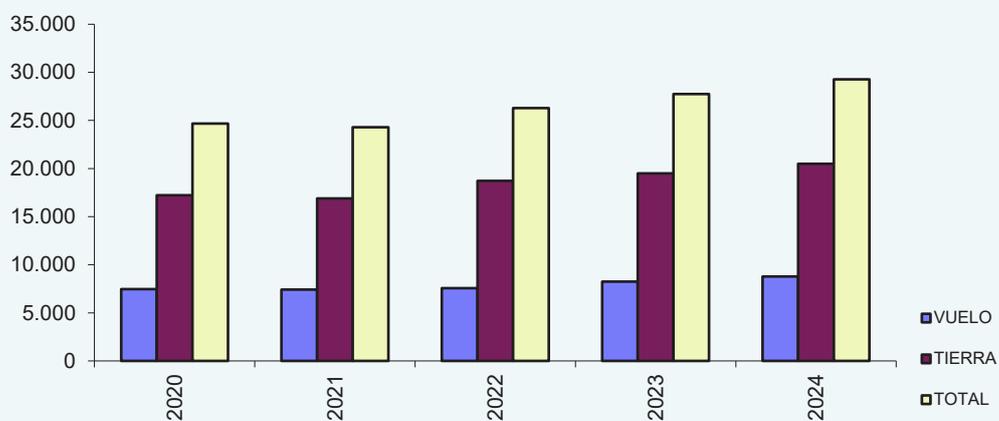




CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO

	VUELO	TIERRA	TOTAL
2020	7.464	17.218	24.682
2021	7.411	16.885	24.296
2022	7.566	18.717	26.283
2023	8.248	19.493	27.741
2024	8.771	20.494	29.265

CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO





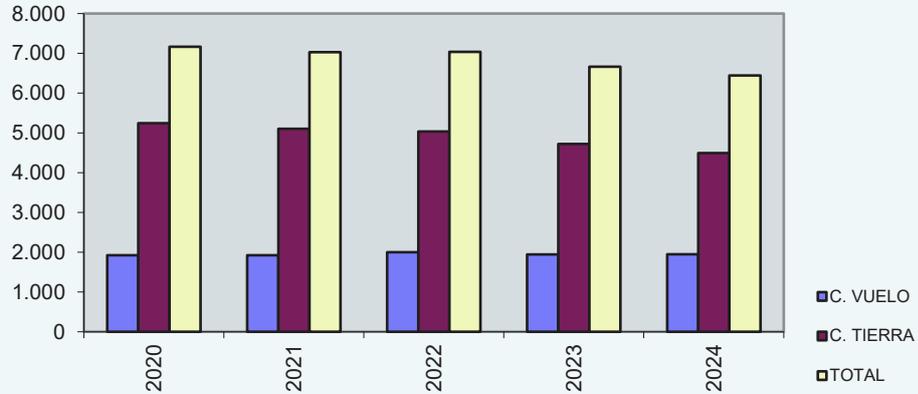
CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO

A 31 de diciembre de 2024

Compañía	Tierra	Vuelo			Total Vuelo	Total
		Pilotos	O.T.B.	T.C.P.		
Iberia (L.A.E.) Operadora SU	5.029	1.537	0	4.350	5.887	10.916
Acciona Airport Services	2					2
Aerolíneas Argentinas	5					5
Air France	50					50
Atlántica Handling	597					597
Aviapartner	204					204
Easyjet Handling Spain	13					13
Eurotransmex	9					9
Ferronats Air Traf. Sercive	20					20
Groundforce	868					868
IAG cargo limited	82					82
KLM Holandesa de Aviación	40					40
Loreto	30					30
Lufthansa	19					19
Menzies	492					492
Metssa	2					2
Red Handling Spain	33					33
S.A.S.	3					3
Swissport Handling	32					32
Worlwide Flight Service	466					466
Yellow Handling	6					6
Jet 2	3					3
Norwegian Air Resources Spain	0	182	0	0	182	182
Loreto Inversiones SGIIC	10					10
SAS Ireland	0	2	0	0	2	2
Easyjet Airline Company	8	38	0	10	48	56
Iberia Express	3	24	0	1	25	28
Vueling	2	1.340	0	0	1.340	1.342
Saerco	29					29
Air Nostrum	1					1
Ground2air Assitance	7					7
Wings Handling Palma	14					14
Nayak	95					95
Euroairlines	7					7
LLM Consultoria Aeronáutica	1					1
Azul Handling Spain LTD	56					56
Ute Union Handling	165					165
South Europe Ground Services	7.638					7.638
Flybai Mantenimiento	2					2
IAS Handling	18					18
Volotea	6					6
Contratos Individuales	300	41	4	119	164	464
Socios en suspenso	4.127	362	13	748	1.123	5.250
TOTALES	20.494	3.526	17	5.228	8.771	29.265

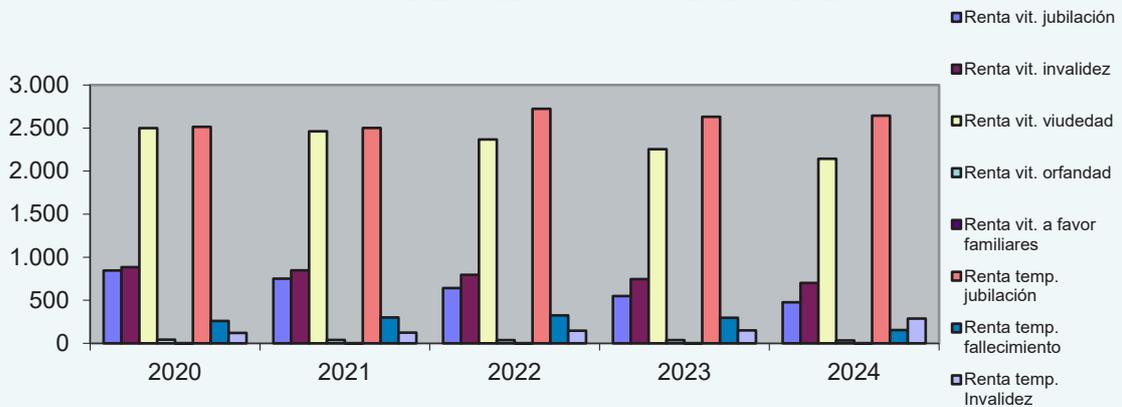


EVOLUCIÓN CENSO TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS 2020 - 2024



	C. VUELO	C. TIERRA	TOTAL
2020	1.924	5.242	7.166
2021	1.925	5.103	7.028
2022	2.000	5.036	7.036
2023	1.944	4.720	6.664
2024	1.948	4.494	6.442

EVOLUCIÓN TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS POR TIPO DE PRESTACIÓN 2020 - 2024

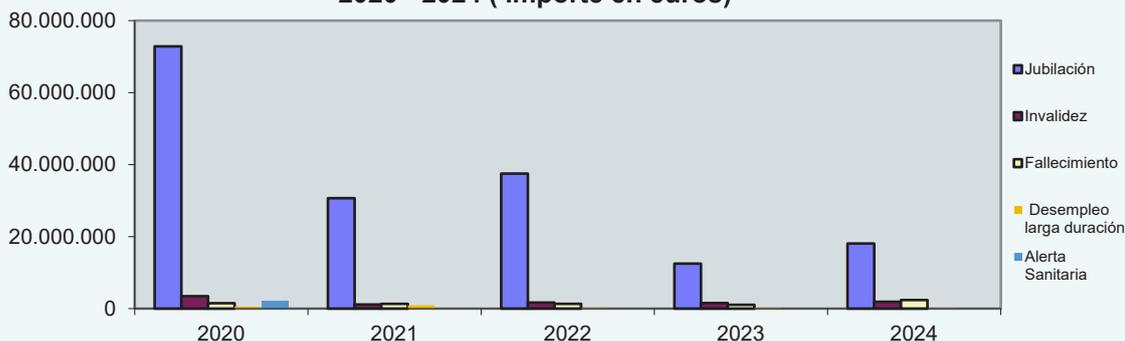


	2020	2021	2022	2023	2024
Renta vit. jubilación	846	750	642	549	476
Renta vit. invalidez	884	847	795	746	701
Renta vit. viudedad	2.499	2.463	2.368	2.254	2.144
Renta vit. orfandad	42	39	37	37	34
Renta vit. a favor familiares	2	2	1	1	1
Renta temp. jubilación	2.514	2.501	2.723	2.631	2.645
Renta temp. fallecimiento	259	301	324	296	153
Renta temp. Invalidez	120	125	146	150	288
TOTAL	7.166	7.028	7.036	6.664	6.442



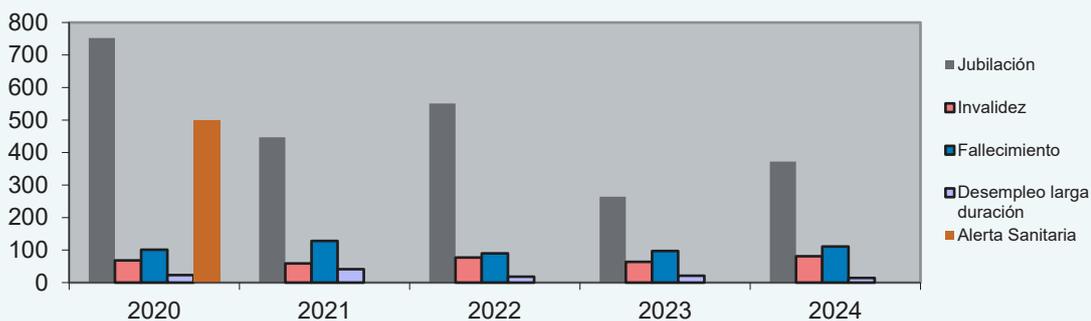
El número de beneficiarios en forma de renta disminuyó en 222 beneficiarios durante el ejercicio 2024, lo que supone un 3,33% menos que el ejercicio anterior, al pasar de 6.664 beneficiarios, a cierre de 2023, a 6.442 en el ejercicio 2024. Esta reducción queda explicada, por una parte, por la reducción en 231 beneficiarios de rentas vitalicias y por otra, por el aumento en 9 de beneficiarios de rentas financieras. El colectivo de beneficiarios de rentas vitalicias tiene una edad media de 84 años, a cierre del ejercicio 2024.

EVOLUCIÓN PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2020 - 2024 (importe en euros)



	Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Desempleo larga duración	Alerta Sanitaria
2020	72.839.864	3.424.028	1.501.453	563.571	2.042.371,84
2021	30.661.874	1.138.256	1.316.804	917.208	0
2022	37.498.039	1.671.848	1.333.156	216.411	0,00
2023	12.508.351	1.541.616	1.063.449	260.218	0,00
2024	18.059.974	1.893.086	2.395.551	119.243	0,00

EVOLUCIÓN NÚMERO PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2020 - 2024



	2020	2021	2022	2023	2024
Jubilación	752	447	551	264	372
Invalidez	68	59	77	64	81
Fallecimiento	101	128	90	97	111
Desempleo larga duración	23	41	18	21	14
Alerta Sanitaria	499	0	0	0	0
TOTAL	1.443	675	736	446	578



El número de beneficiarios en forma de capital aumentó en un 29,60% en 2024, al pasar de los 446, en 2023, a los 578 beneficiarios a cierre de 2024. El importe de las prestaciones pagadas en forma de capital en el ejercicio 2024, ha sido de 22,47 millones de euros frente a los 15,37 millones pagados en 2023.

Con todo lo anterior, el total de prestaciones pagadas en 2024 ha aumentado en 6,63 millones de euros, al pasar de 49,93 millones de euros en 2023, a 56,56 millones de euros a cierre de 2024. El total de prestaciones pagadas desde el inicio de la capitalización individual, en 2001, hasta cierre de 2024 asciende a 1.718,55 millones de euros, lo que supone más del 134% del patrimonio total gestionado actualmente y da una medida muy evidente de lo útil que ha resultado y resulta Loreto Mutua como herramienta de gestión de los compromisos por pensiones del sector aéreo con sus trabajadores. El importe promedio de las prestaciones pagadas en todo el periodo de la capitalización individual es de 71,61 millones de euros al año.



	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PATRIMONIO A VALOR MERCADO	1.371	1.277	1.285	1.162	1.238	1.282

El patrimonio a valor de mercado ha pasado de 1.238,11 millones al cierre del ejercicio anterior a 1.281,56 millones a cierre de 2024, lo que supone, en términos porcentuales, un aumento del 3,51%. Esta subida evidencia tanto el buen comportamiento de los mercados, como el mejor comportamiento del diferencial “prestaciones pagadas menos cuotas cobradas” del año 2024 que supuso un importe de 12,54 millones a cierre de ejercicio.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

El Servicio de Atención al Cliente de Loreto Mutua se encuentra establecido a nivel de grupo. En relación con Loreto Mutua, tiene como fin la recepción y resolución de las quejas o reclamaciones presentadas por los Mutualistas y/o beneficiarios, o terceros perjudicados, referentes a los servicios prestados por la Mutualidad, y de las presentadas por los partícipes y/o beneficiarios y terceros perjudicados relativas a los Planes de Pensiones gestionados por Loreto Mutua.



En aplicación del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se ha emitido informe anual en el que consta que, durante el ejercicio 2024 no se han producido quejas sobre Loreto Mutua o los Planes de Pensiones gestionados.

PRESUPUESTO ORDINARIO

De acuerdo con el art. 48 de los Estatutos, unimos a este informe el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el año 2025.

Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2025 de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Artículo 48 de los Estatutos)

PARTIDAS	EUROS	
	INGRESOS	GASTOS
CUOTAS	44.000.000,00	
INVERSIONES	55.400.000,00	
PRESTACIONES		86.800.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		6.317.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		4.181.000,00
	99.400.000,00	97.298.000,00

Los gastos de administración presupuestados para el ejercicio 2025 son 2,5 veces inferiores al máximo que pueden cobrar las gestoras de fondos de pensiones conforme a la legislación vigente al cierre de 2024.

SOSTENIBILIDAD EN LORETO MUTUA

Loreto Mutua procura el bienestar económico individual de sus mutualistas y partícipes, complementando la pensión pública e implicándose en que cada vez más trabajadores tengan acceso a pensiones complementarias vinculadas al sistema de empleo.

Loreto Mutua cree que la sostenibilidad es poner a las personas en el centro de sus decisiones, mejorando su bienestar económico, protegiendo e incrementando su patrimonio a lo largo del tiempo y generando un impacto positivo en la sociedad.

Loreto Mutua se compromete a trabajar a favor de una economía sostenible desde la perspectiva ambiental, social y económica. Fruto de ello, durante 2024 se ha aprobado el Plan Sostenible 2024-2025 con objetivos concretos para profundizar en la concienciación de la sostenibilidad, en su comunicación interna y externa, y en las Inversiones Sostenibles.



Cada objetivo lleva asociado un plan de acción que engloba iniciativas específicas.

PLANES DE ACCIÓN	
	CONCIENCIACIÓN
INICIATIVAS ESPECÍFICAS	Formación en Sostenibilidad
	Guía de prácticas sostenibles
	Facilitar reciclar en la oficina
COMUNICACIÓN	
INICIATIVAS ESPECÍFICAS	Plan de comunicación interna y externa
	Entrevistas y cuestionarios
	Diseño de perfil corporativo y relato sostenible
	Fijación de hitos de comunicación: Premios Jon Aldecoa
	Canales de comunicación, espacio web
INVERSIONES SOSTENIBLES	
INICIATIVAS ESPECÍFICAS	Análisis de adhesiones a iniciativas sostenibles dentro del marco de acuerdos internacionales (ONUprí y otros)

El plan tiene una vigencia de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

A lo largo del año Loreto Mutua ha llevado a cabo diferentes acciones en este ámbito, como la inversión en instituciones de inversión colectiva que promueven características medioambientales y/o sociales, clasificadas dentro del art.8 del Reglamento Europeo de Distribución, y los Premios Jon Aldecoa, que tienen como fin el reconocimiento a la promoción activa de la previsión social complementaria y de la sostenibilidad en la sociedad.

Riesgos de sostenibilidad en el Proceso de inversión

La Inversión Socialmente Responsable (en adelante, ISR) está ganando impulso, siendo la normativa el factor clave que impulsa una vez más el crecimiento de la ISR, generando un auge notable y se espera que esta tendencia se mantenga en los próximos años.

Las políticas de la Mutualidad están alineadas a estándares de sostenibilidad cumpliendo así con la normativa vigente.

Loreto Mutua tiene en consideración factores de sostenibilidad, para lo que ha desarrollado un Plan de Sostenibilidad que abarca distintos ámbitos, así como distintos objetivos, políticas y metodologías. Para su desarrollo y puesta en práctica cuenta con:

- Política de Sostenibilidad
- Política de integración de riesgos de sostenibilidad



- Declaración de Principios de Política de Inversión Socialmente Responsable
- Política de Implicación
- Declaración de Estrategia de inversión a Largo Plazo
- De momento, no tiene en consideración las incidencias adversas (PIAS) en materia de sostenibilidad en las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, pero es intención tenerlas en consideración cuando se hayan clarificado los procesos, procedimientos y métricas que afecten, en este sentido, a la gestión de las inversiones

Hay que destacar por su relevancia que, desde el 2015, la Mutualidad es signataria de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI), y por ello, asume los compromisos derivados y realiza el informe anual de transparencia solicitado como firmante de estos. La inscripción a los principios de inversión responsable de Naciones Unidas manifiesta la intención de Loreto de invertir de forma responsable, lo que fortalece su compromiso con la sostenibilidad y al mismo tiempo, tiene la oportunidad de alinearse a nivel global en mejores prácticas para las inversiones sociales y ambientales.

Durante 2024 Loreto Mutua ha llevado a cabo la medición de sostenibilidad para integrarla dentro de los procesos de inversión en su mejora continua. Esta medición y análisis de la ISR se realizó por auditores externos e independientes, ajenos a la Mutualidad y también se llevará a cabo a lo largo de 2025.

El “Análisis de Inversión Socialmente Responsable de Loreto Mutua, MPS. 2023” ha sido elaborado por Asesores CPPS, consultora de pensiones y previsión social. El resultado del estudio, con datos de cierre de 2023, fue conocido por la Mutualidad en junio de 2024.

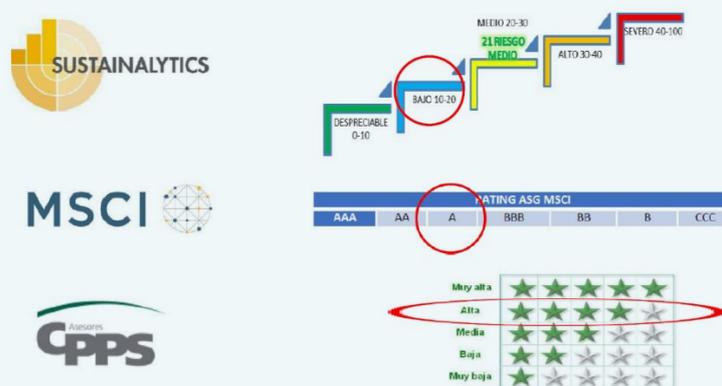
1. De este análisis de la cartera de la Mutualidad se concluye que la cobertura¹ de ISR es elevada.
2. En cuanto a la calificación obtenida por las agencias consideradas:
 - Según “Sustainalytics” se encuentra en el nivel de riesgo bajo y por debajo de la media de su universo.
 - Según “MSCI” tiene un nivel de calificación A, y se encuentra en la parte alta de su rango medio.
 - La calificación ISR media, corresponde a una valoración alta, de cuatro estrellas sobre cinco.
3. En términos medios, la calificación del criterio Gobierno Corporativo es la más elevada, seguido del Social y Medio Ambiente. A su vez, es importante destacar que no hay diferencias significativas entre los 3 aspectos lo cual quiere decir que la cartera está equilibrada.
4. En el análisis de las IIC, en términos generales, hay que destacar la amplia cobertura de los fondos analizados. En relación con el rating, también presentan una buena calificación, teniendo la mayoría de los fondos una A o superior, si bien, por la parte negativa, destaca el ETF de RV China.
5. La intensidad de la huella de carbono es de 119 toneladas de CO₂ por millón de ventas.
6. En el análisis de controversias realizado se identificaron dos valores de inversión directa.

¹ cobertura: porcentaje de patrimonio que corresponde a valores que disponen de una calificación por algunas de las dos agencias internacionales contratadas



7. Loreto Mutua, MPS, tiene en consideración los factores sostenibles, integrando en su proceso inversor, en sus políticas de inversión y en sus objetivos la consideración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, desarrollando documentos específicos exigidos por la normativa.
8. Hacer notar que es especialmente relevante la buena calificación obtenida cuando se presenta como premisa inicial el carácter opcional del desarrollo de los factores de sostenibilidad en las mutualidades.

Con todo, la calificación obtenida por la cartera de inversión de Loreto Mutua, según la agencia de calificación “Sustainalytics”, fue de 17,4, lo que en el ranking es compatible con riesgo bajo. La calificación por MSCI es de 6,7, que se corresponde con un nivel de A. Y la conclusión principal es que la Mutualidad tiene una valoración ISR alta, de 72, correspondiendo a cuatro estrellas sobre cinco.



La medición y el seguimiento de los riesgos asociados a la sostenibilidad de la cartera de inversiones de la Mutualidad internamente se realiza con periodicidad semestral por la unidad de gestión de riesgos.

En el Grupo Loreto el proceso de toma de decisiones de inversión llevado a cabo en los vehículos de inversión y en las carteras gestionadas, complementa el análisis financiero de los activos realizado para decidir las inversiones con un análisis de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno asociados a dichos activos.

La integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión queda recogida en una política a nivel Grupo Loreto (Política de integración de los riesgos de sostenibilidad). Dicha política está publicada en la web de la Mutualidad (<https://www.loretomutua.com>) y es revisada y actualizada, en su caso, anualmente.

La política de remuneraciones de la Mutualidad favorece una gestión de riesgos sólida y efectiva, e incluye también los riesgos de sostenibilidad, para evitar una excesiva asunción de riesgos y que se incurran en situaciones susceptibles de constituir conflicto de intereses a largo plazo.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al desempeño anual de la Mutualidad.



Las inversiones subyacentes a este producto financiero, Loreto Mutua, MPS, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles siendo considerado, por tanto, un producto del art.6 del Reglamento de Divulgación de las Finanzas Sostenibles (SFDR).

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.b) del Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR), LORETO MUTUA, MPS declara que no toma en consideración las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, como consecuencia de no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de **LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**, en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2025, ha formulado las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio 2024. Las mencionadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que forman parte integrante de este documento, están extendidas en 69 folios numerados correlativamente.

Por una incidencia técnica se procede a la firma electrónica al día siguiente de la reunión en la que ha tenido lugar la formulación. La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los folios que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.

Fdo. PEDRO ALONSO MIRANDA

Fdo. ALFONSO OSORIO CUBERO

Fdo. LUIS TAPIA CARRASCO

Fdo. VALENTÍN VILLA CRESPO

Fdo. BEATRIZ AGÜERO ALONSO

Fdo. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ CARDONA

Fdo. ÁNGEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Fdo. MONIQUE CHRISTINE DUTHIERS SPARRE

Fdo. IGNACIO MELERO LARROCHA

Fdo. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ ANDERSON

Fdo. JOSÉ MANUEL MACIÁN GIMENO

Fdo. NATALIA VASALLO GARCÍA

Fdo. JOSÉ MANUEL OLALDE ALTAMIRA

Fdo. ANTONIO FIGUERAS DE HARO

Fdo. RAFAEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Fdo. NICOLÁS SINTES PONS

Fdo. ANTONIO MONTSERRAT SANCHEZ SANTANA

Fdo. JAVIER NAVARRO JULVEZ



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 548 44 41

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

